Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, jueves 25 de junio de 1964 — Número 20.451

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. **87-6134**) — Informes y Biblioteca (T. E. **87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (T. E. **87-4896**) Mesa de Entradas (T. E. **88-4437**) — Expedición (T. E. **87-2830**). Se atiende en: CAMPICHUELO **553** — Horario: **13.15** a **17.30** hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|6|64 (76 páginas)

AL PUBLICO

TARIFAS PARA LA PUBLICACION DE AVISOS LEGALES Y EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber que, por decreto número **4.171/64**, han sido actualizadas, a partir del 15/6/64, las tarifas para la publicación de avisos.

Secretaría de Aeronáutica

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.279. — Bs. As., 9|6|64

VISTO el Expediente número 20.275 (DINFIA), Nº 83.721 (S.A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) —Empresa del Estado— estima necesario enviar a la ciudad de Wichita (Kansas), Estados Unidos de América, a dos funcionarios de la misma, a fin de que cumplan una misión relacionada con los planes de trabajo de la citada Empresa del Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase al Brigadier (R) D. César Paradele Malcolm, Presidente del Directorio de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) Empresa del Estado— y al ingeniero don Hilario Francisco Luciano (Cl. 1930, M.I. 6.408.094, D.M. 42, O|E. Devoto, Córdoba), Vocal del Directorio de la misma, para trasladarse a la ciudad de Wichita (Kansas), Estados Unidos de América, a fin de que cumplan una misión relacionada con los Planes de Trabajo de la citada Empresa del Estado.

Art. 2º — La comisión ordenada por el presente decreto tendrá una duración aproximada de quince (15) días, otorgándose a la misma carácter de transitoria.

Art. 3º — Fíjase a los causantes como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto, el equivalente en pesos moneda nacional, a la suma de treinta dólares estadounidenses (u$s. 30.—).

Art. 4º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputada al Título II, Gastos e Inversiones, Rubro I, Gastos, Inciso 2º, Otros Gastos, Apartado b), Gastos de Explotación y Administración, Partida Principal 2, del Presupuesto de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, Empresa del Estado para el ejercicio 1964.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes del Servicio Oficial correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos y vuelva para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, Empresa del Estado).

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Mario Romanelli.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 4.137. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO el Expediente Nº 373.414|64 y sus agregados, por los cuales diversas entidades de bien común, solicitan por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos el otorgamiento de subsidios, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que dichas instituciones ejercen en el orden educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1964, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las Instituciones y por los importes que a continuación se detallan:

Colegio Industrial Pío IX (Obra de Don Bosco) ..	$ 1.000.000
Obra de Don Bosco en Concepción del Uruguay (Prov. de Entre Ríos) .	" 1.000.000
Filial de Universidad Popular Argentina "Gral. Enrique Mosconi" (Boulogne Sur Mer, Prov. de Buenos Aires)	" 200.000
Total	$ 2.200.000

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada Institución realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente y que asciende a la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.200.000.—) será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 2960 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Modifícase decreto.

DECRETO Nº 4.131. — Bs. As., 5|6|64

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública solicita la incorporación de una función no prevista en el Anexo I del Decreto Nº 8.233 del 14 de agosto de 1962 y

CONSIDERANDO:

que es necesario adecuar la denominación de las funciones a la realidad de las prestaciones, cumpliendo así con las exigencias del artículo 3º del Decreto Nº 11.941, del 24 de setiembre de 1959;

que el agregado propuesto no representa ningún nuevo gasto, puesto que responde tan sólo a la necesidad de un conveniente ordenamiento funcional;

por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Agregar en el Anexo I que integra el Decreto Nº 8.233, del 14 de agosto de 1962, lo siguiente:

Donde dice: Director de Hospital de 1ra., agregar: o de Instituto.

Donde dice: Secretario Técnico de Hospital de 1ra., agregar: o de Instituto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Convalídase designación.

DECRETO Nº 4.302. — Bs. As., 10|6|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con referencia a la situación del doctor Rubén Darío Oliva y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 1.513 del 14 de mayo de 1964, dictada en dicho Departamento de Estado, se dispuso el nombramiento con carácter "ad-honórem" del causante para desempeñarse con función de médico,

Que en consecuencia, corresponde convalidar tal procedimiento a fin de dar validez al mismo,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Convalídase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la resolución Nº 1.513 del 14 de mayo de 1964, mediante la cual se dispuso el nombramiento con carácter "ad-honórem" del doctor Rubén Darío Oliva (Legajo Nº 56.468; Cl. 1923; D. M. 38; M. I. Nº 2.510.064), con función de médico.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.



Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Se introducen ajustes y modificaciones en las planillas anexas al decreto 5439|59.

DECRETO Nº 4.229 — Bs. As. 5|6|64.

VISTO los expedientes ME. Nros. 894|63; 6836|63; 832|60; 3589|61; 4609|61; 4610|61; 6280|62; 2773|63; 7933|62; 3307|63; y 1646|63 y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar;

Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira;

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 6771|63;

Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la lista Nº 3 (40 % de recargo) el texto de la Partida Nº 1655: "Flejes de acero al carbono con más de 0,7 % de carbono, con comprobación de destino, exclusivamente para la fabricación de hojas de sierra para metales, plumas de escribir, delgas de disco de embrague y cintas métricas", por el que se indica a continuación: "Flejes de acero al carbono con más de 0,7% de carbono, con comprobación de destino exclusivamente para la fabricación de hojas de sierra para metales y para madera, hojas para serruchos de mano, plumas de escribir, delgas de disco de embrague y cintas métricas".

Art. 2º — Elimínese de la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida 4881 "Uranio, tántalo, tungsteno y demás metales raros puros, excluídos sus minerales y el tungsteno metálico en polvo, sus compuestos y aleaciones".

Art. 3º — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida 4881: "Uranio, y demás metales raros, puros; tantalio y tungsteno puros (excepto en polvo); únicamente.

Art. 4º — Elimínese de la Lista Nº 7 (200 % de recargo) la Partida 4881 "Tungsteno metálico y trióxido de tungsteno".

Art. 5º — Inclúyese en la Lista Nº 7 (200 % de recargo) la Partida 4881 "Tungsteno metálico en polvo (puro) y trióxido de tungsteno".

Art. 6º — Inclúyese en la Lista Nº 5 (150 % de recargo) la Partida 4881: "Tantalio metálico en polvo (puro); óxido de tantalio; tungstato de sodio; [illegible] tungsteno; carburo de tantalio; metal duro en polvo y las mezclas de estos compuestos entre sí o con otros productos".

Art. 7º — Inclúyese en la Lista Nº 8 (80 % de recargo) la Partida 4613 "Eter guayacol-glicérico".

Art. 8º — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida 4230: "Vitamina D2 o calciferol, en polvo, de 850.000 unidades internacionales por gramo, con un vehículo compuesto por gelatina, azúcar y almidón, y un agente antioxidante compuesto por una mezcla de butil hidroxianisol y butilhidroxitolueno" (Res. DNA. Nº 54|63).

Art. 9º — Inclúyese en la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida 4556 "Fosfito de trifenilo, fosfito de octilfenilo, nonil-fenilo, decil-fenilo y los siguientes fosfitos de alquilo (desde fosfito de tributilo hasta fosfito de tri-tridecilo, es decir comprendidos entre C3 y C13)".

Art. 10. — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes regirán hasta que entren vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6771|63.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 4.230 — Bs. As., 5|6|64.

VISTO los expedientes Nros. 7905|63; (S. I. M. Nº 221.380|63) y 3.307|63 (S. I. M. Nº 181.157|63) del Ministerio de Economía de la Nación, y lo aconsejado por al Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar;

Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira;

Que asimismo corresponde dejar establecido que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto Ley Nº 6.771|63;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense en Lista Nº 3 (40 % de recargo) las Partidas Nros. 4482 y 4956 "Tabletas a base de extracto microbiológico de polen seco (Cernitin T-60) y harina de polen purificado (Cernelleae) denominado Cernilton y similares".

Art. 2º — Inclúyese en Lista Nº 2 (20 % de recargo) la Partida Nº 4793 "Producto en polvo a base de extracto microbiológico de polen seco (Cernitin T-60) y harina de polen purificado (Cernelleae) denominado Cernilton y similares.

Art. 3º — Exclúyese de la Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 4788 bis, apartado L) al producto denominado "O,O.dietil-S. (4. oxo-1, 2, 3.benzotriazinil—3. metil)—ditiofosfato", polvo mojable en concentración no inferior al 25 %".

Art. 4º — Exclúyese de la Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 4580 "Compuestos de fósforo no expresados".

Art. 5º — Inclúyese en Lista Nº 4 (100 % de recargo) la Partida Nº 4580 "Compuestos de fósforo no expresados, excluído el Tricloruro de fósforo".

Art. 6º — Inclúyese en Lista Nº 3 (40 % de recargo) la Partida Nº 4580 "Tricloruro de fósforo".

Art. 7º — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes, regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.771|63.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Se introducen ajustes y modificaciones en las planillas anexas al decreto 5439|1959.

DECRETO Nº 4.231. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO los expedientes números 2330|61, 7496|61, 7817|61, 1074|62, 3390|62, 7883|62, 11723|62, 13618|62, 8302|63 y 5715|63 del Ministerio de Economía de la Nación, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5800|59), y

CONSIDERANDO:

Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar;

Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira:

Que asimismo corresponde dejar establecido, que la aplicación de las medidas adoptadas en el presente decreto, regirán hasta que entren en vigencia los recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 6.771|63;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Elimínase de la lista 6 "A" anexa al Decreto 5439|59, las siguientes partidas:

— 1799|802 — "Alesadoras de cojinetes de bancada y|o árboles de leva para motores de combustión interna de accionamiento mecánico o hidráulico de hasta 2.000 mm. de longitud de bancada-guía y altura de la mesa al centro de barra de alesaje 800 mm.

— 1799|802 — "Máquinas de moldeo al vacío tipo semiautomático para elaboración de artículos de material plástico sintético.

Art. 2º. — Elimínase de la lista 6 "B" anexa al Decreto 5439|59, las siguientes partidas:

— 1799|802 — "Hormigoneras de hasta 600 lts. inclusive, de material mezclado, excluídas las autotransportables".

— 1799|802 — "Hormigoneras de volteo hasta 250 lts. inclusive".

— 1799|802 — "Hormigoneras rotativas hasta 750 lts. inclusive".

— 1799|802 — "Hornos para secado y|o esmaltado, continuos o intermitentes, con cualquier sistema de calefacción, excluídos los hornos verticales para esmaltado de alambre de cobre y los hornos continuos automáticos para secado de tintas litográficas y|o barnices sanitarios aplicados sobre hojalata u otros metales, con una producción de 2500 hojas o más por hora".

— 1799|802 — "Topadoras (terraplenadoras) o palas de empuje, excluídas: a) las integradas por unidad motriz a oruga o carriles, de potencia no inferior a 85 HP en la polea y cuchilla correspondiente; b) las integradas por unidad motriz sobre ruedas, de potencia superior a 100 HP en la polea y cuchilla correspondiente".

— 1799|802 — "Máquinas de inyección hasta 1200 grs. de capacidad para elaboración de artículos de material plástico sintético".

Art. 3º. — Incorpórase en la lista 6 "A" anexa al Decreto 5439|59 las siguientes partidas:

— 1799|802 — "Alesadoras de cojinetes de bancada y|o árboles de leva para motores de combustión interna, de accionamiento mecánico o hidráulico, de hasta 2.520 mm. de longitud de bancada-guía y 800 mm. de distancia de la mesa al centro de la barra de alesaje".

— 1799|802 — "Hormigoneras de hasta 1000 lts. inclusive de material mezclado, excluídas las autotransportables".

— 1799|802 — "Máquinas de inyección para materiales termoplásticos, caucho y|o metales no ferrosos, de más de 1200 gramos hasta 2000 gramos de capacidad referida a poliestireno, con platos de hasta 1100 x 1100 mm. y de más de 450 tn. hasta 600 tn. de presión".

— 1799|802 — "Máquinas de extrusión de hasta 100 mm. de diámetro de tornillo o tornillos, con potencias máximas de motor de 30 HP".

— 1799|802 — "Máquinas para soplado de cuerpos termoplásticos huecos de hasta 25 litros de capacidad".

— 1799|802 — "Máquinas para termoformado de planchas en hojas de material termoplástico, de cualquier tipo y capacidad".

— 1799|802 — "Bancos de estiraje para extrusión de películas termoplásticas sopladas (vertical u horizontal), con cilindros de hasta 1500 mm. de largo".

— 1799|802 — "Bancos para forrado termoplástico de cables, de hasta 800 mm. de diámetro de las poleas de tracción".

— 1799|802 — "Bancos de estiraje para monofilamentos termoplásticos de hasta 30 devanadoras".

— 1799|802 — "Molinos a cuchillas para materiales termoplásticos, con largo de cuchillas de hasta 300 mm.".

— 1799|802 — "Granuladores para materiales termoplásticos, de 80 kg. por hora de capacidad".

— 1799|802 — "Máquinas para la fabricación de caños y perfiles de materiales plásticos, sin extrusora".

Art. 4º. — Incorpórase en la lista 6 "B" anexa al Decreto 5439|59, las siguientes partidas:

— 1799|802 — "Hornos para cocción de cerámica en general y los hornos para secado y|o esmaltado, continuos o intermitentes, con cualquier sistema de calefacción, excluídos: 1) los verticales para esmaltado de alambre de cobre; 2) los continuos automáticos para secado de tintas litográficas y|o barnices sanitarios aplicados sobre hojalata u otros metales, con una producción de 2500 hojas o más por hora".

— 1799|802 — "Topadoras (terraplenadoras) o palas de empuje, excluídas: a) las integradas por unidad motriz a oruga o carriles, de potencia no inferior a 85 HP en la polea, con cuchilla y|u otros aditamentos correspondientes; b) las integradas por unidad motriz sobre ruedas, de potencia superior a 100 HP en la polea, con cuchilla y|u otros aditamentos correspondientes".

— 1799|802 — "Máquinas de inyección para materiales termoplásticos, caucho y|o metales no ferrosos, de hasta 1200 gramos de capacidad referida a poliestireno, con platos de hasta 1000 x 1000 mm. y de hasta 450 tn. de presión".

Art. 5º — Agrégase en la lista 6 "B" anexa al decreto 5439|59 a las partidas que siguen, las exclusiones que en cada caso se indican:

— A la partida 1799|802 "Pasteurizadoras", la siguiente exclusión: "y las del sistema centrífugo para pasteurización de crema y leche".

— A la partida 1799|802 — 2352 — 3924 — "Herramientas neumáticas", la siguiente exclusión: "4) las lijadoras neumáticas de base rectangular con movimiento de valvén".

— A la partida 1799|802 — "Compresores y motocompresores de aire, fijos, de hasta 15 m3|minuto inclusive", las siguientes exclusiones: "d) los que trabajan con una capacidad no mayor de 1 m3|minuto, con presión mínima de descarga de 200 kg|cm2", "e) los que trabajan con una capacidad de más de 1 m3|minuto y hasta 15 m3|minuto, con presión mínima de descarga de 40 kg|cm2".

Art. 6º. — Incorpórase en la lista 3 anexa al Decreto 5439|59, la partida 2352, "Herramientas neumáticas para lijar, de base rectangular con movimiento de valvén".

Art. 7º. — Inclúyese en la lista Nº 2 (20 o|o de recargo) de la partida 4757: "residuo directo de la destilación primaria de petróleo crudo para la elaboración de aceites y asfaltos "Crudo Reducido" que responda a las siguientes especificaciones: Peso específico mínimo 0.910; máximo 1,000; Viscosidad SF 50ºC mínimo 40", máximo 2000"; Color negro; Carbón Conradson o|o peso máximo 11; Punto de inflación mínimo 60ºC".

Art. 8º. — Las modificaciones determinadas por los artículos precedentes regirán hasta que entren en vigencia los recargos establecidos por el Decreto-Ley Nº 6.771|63.

Art. 9º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

PESCA Y CAZA

Obligaciones que deberán cumplir los permisionarios habilitados para la pesca marítima.

DECRETO Nº 4.234 — Bs. As., 5|6|64

VISTO este expediente Nº 20.018|64, lo solicitado por la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, con el fin de obtener un mayor perfeccionamiento en sistema estadístico pesquero actual, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de la elaboración de las estadísticas pesqueras, se considera necesario establecer para los permisionarios de pesca marítima costera, la obligación de suministrar una información detallada por viaje sobre la cantidad de especies capturadas, lugar de pesca, artes utilizadas y otras informaciones complementarias, tal como se halla dispuesto para los pescadores de altura, en virtud de las disposiciones del decreto Nº 7.368, de fecha 7 de julio de 1938;

Que la complementación de los datos obtenidos hasta el presente, facilitará el análisis biológico y económico del material estadístico pesquero, que es de importancia fundamental para el desarrollo de los estudios e investigaciones en que debe fundamentarse la administración técnica de estos recursos;

Que el perfeccionamiento de los sistemas actuales, redundará en beneficio de los propios pescadores y de la economía en general ya que facilitará la adopción de las medidas que se estimen necesarias para propender al fomento pesquero;

Que es procedente establecer una estrecha colaboración entre la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna y la Prefectura Nacional Marítima, para el logro de los propósitos que se persiguen, dado el carácter de autoridad marítima de este último organismo.

Por todo ello, lo dictaminado a fojas 7 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los permisionarios habilitados para el ejercicio de actividades de pesca marítima, quedan obligados a suministrar a la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al término de cada viaje, un parte detallado sobre las cantidades de pescados y mariscos desembarcados, artes de pesca utilizados, número de tripulantes, zonas de pesca y otras informaciones complementarias que le sean requeridas.

Art. 2º — La Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna o la autoridad marítima que colabore en la recepción de dichos partes, podrán impedir la salida a la pesca de toda embarcación hasta tanto el permisionario no haya entregado la información de referencia.

Art. 3º — Los infractores al presente decreto, se harán pasibles de las multas establecidas en el artículo 21º del Decreto Nº 148.119 del 1º de abril de 1943 y, en caso de reincidencia, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería podrá suspender o retirar el permiso de pesca concedido.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y fir-

mado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Juan S. Palmero. — Walter F. Kugler. — Manuel A. Pita.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Licencias.

DECRETO Nº 4.319 - Bs. As., 10|6|64

VISTO el Expediente Nº 454|964, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se conceda licencia con percepción de haberes, por el término de seis meses, a la agente de la misma, Arquitecta Alicia Elena Sacchi a fin de que pueda trasladarse a los Países Bajos para seguir un curso de perfeccionamiento en "Construcción de Viviendas Colectivas" usufructuando una beca que a tal efecto concediera el Gobierno del citado país, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de singular interés propiciar el viaje de referencia pues ello permitirá completar la formación profesional de la becaria con una preparación suplementaria de naturaleza práctica, en el campo específico de su especialidad;

Que por otra parte el viaje ofrecerá la oportunidad de examinar diversos problemas técnicos con funcionarios y expertos de los Países Bajos y mantener un útil intercambio de ideas con representantes de otros países que afrontan situaciones similares a las nuestras;

Que la profesional aludida se compromete a continuar prestando servicios en la Administración Pública Nacional por el término de tres (3) años, a partir de la fecha de su regreso;

Que, asimismo, la misión en cuestión se halla encuadrada en las prescripciones del artículo 29 del Decreto número 8.567|61;

Que según consta en la copia agregada a fs. 6 de las actuaciones, se ha expedido favorablemente el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia, con percepción de haberes por el término de seis meses, a la agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación Arquitecta Alicia Elena Sacchi (Clase 1927, L.C. 172.307, C.I. número 2.426.017, Policía Federal), a los fines indicados.

Art. 2º — La nombrada profesional deberá presentar a su regreso un trabajo sobre la materia tratada durante el tiempo de la beca, y permanecer, por otra parte, en la Administración Pública Nacional por el término de tres años.

Art. 3º — Déjase establecido que los haberes a devengar por la citada agente no serán girados al exterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

DECRETO Nº 4.320 - Bs. As., 10|6|64

VISTO el Expediente Nº 473|964, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita se conceda licencia con percepción de haberes por el término de un año, al agente de la misma doctor Manuel L. Arce, a efectos de usufructuar una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en los Estados Unidos de Norte América;

CONSIDERANDO:

Que el objeto que se persigue con la obtención de la licencia que se recaba, es el de posibilitar la realización por parte del nombrado, de estudios sobre la fisiopatología renal por medio de la micropuntura de los túbulos;

Que los conocimientos que se obtengan y experiencias que se recojan han de significar un valioso aporte a la elevación del nivel científico-técnico del país, con el consiguiente beneficio que de ello se derivará;

Que el artículo 29 del Decreto número 8.567|61 contempla la concesión de licencias para tales fines, debiendo el mencionado profesional presentar un trabajo sobre los estudios que efectuará durante el período de la beca, en cumplimiento de lo preceptuado en tal sentido por el citado artículo, y permanecer en la Administración Pública Nacional durante un plazo mínimo de tres años, a partir de la fecha de su regreso;

Que se ha cumplimentado en la parte pertinente el requisito exigido por el artículo 29 del Decreto 8.567|61, desde que la beca ha sido otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con percepción de haberes por el término de un año, en las condiciones establecidas por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61, al agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, doctor Manuel Leandro Arce (Clase 1929, L.E. 4.233.796), a los fines señalados.

Art. 2º — El nombrado profesional deberá presentar a su regreso un trabajo sobre la materia tratada durante el tiempo de la beca, y permanecer en la Administración Pública Nacional por un plazo mínimo de tres (3) años a partir de la fecha de su regreso.

Art. 3º — Déjase establecido que los haberes a devengar por el citado agente no serán girados al exterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Educación y Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Nombramientos.

DECRETO Nº 4.064. — Bs. As., 2|6|64

VISTO que en jurisdicción de la Subsecretaría de Justicia se desarrollan funciones técnicas por intermedio de los organismos que la integran, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desenvolvimiento de las mismas es necesario contar con personal idóneo;

Que dicha Subsecretaría sugiere la conveniencia de incorporar a su plantel técnico en la Inspección General de Justicia, a personal con conocimientos especiales sobre el particular;

Que la citada incorporación puede concretarse en la forma que establece el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|958;

Que las designaciones que se propician pueden efectuarse en dos cargos de la Clase "A", Grupo V;

Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, en los términos que establece el Art. 10 del Decreto Nº 9.530|958 en la Inspección General de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Clase "A", Grupo V, —Inspector General de Justicia—, con una asignación mensual básica de m$n. 9.000.—, con imputación a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 363, Clase de Gasto 0, Partida Principal 32, Partida Subprincipal 781, Rubro 12-0, Rubro 14-0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 4005, al doctor Alejandro Melitón Ferrari (Cl. 1931, D.M. Bs. As., Mat. 4.244.755) y señor Víctor Carlos Szelagonski (Cl. 1920, D.M. 19, Mat. 1.141.730).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.063. — Bs. As., 2|6|64

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el cargo de referencia debe proveerse por concurso, atento a las normas establecidas por el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, en razón de las particulares condiciones de idoneidad que debe poseer el agente que lo desempeñe, se hace menester cubrirlo en forma tal que alcance a llenar integralmente sus exigencias, de conformidad a lo previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58;

Que en la emergencia subsisten las razones que motivaron la utilización por parte del Poder Ejecutivo del régimen excepcional a que se hace mención en el citado artículo 10 del Decreto número 9.530|58;

Que la persona propuesta para ocupar dicho cargo reúne antecedentes que lo habilitan especialmente, cumpliéndose las condiciones precedentemente citada;

Que a dichos efectos el mencionado Departamento cuenta con la creación respectiva que le fuera asignada por Decreto Nº 1.836 del 13 de marzo de 1964;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las condiciones determinadas por el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, al señor Francisco Alustiza (Cl. 1903, D. M. 19, Mat. Nº 1.082.846, C.I. número 4.838.780, Pol. Fed.), en un cargo de la Clase "B", Grupo III, y con funciones de Director del citado organismo, y con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 5 — 32 — 801 — 2849 — 4008, con más el coeficiente correspondiente al Personal en el Servicio Exterior, — con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 457 — 16 — 806 — 1303— del Ejercicio Financiero 1963|1964.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia, se extenderá a favor del señor Francisco Alustiza y de la señora Anna Ruggeri de Alustiza, los pasajes correspondientes entre Buenos Aires (Argentina) y París (Francia) "vía aérea Aerolíneas Argentinas", que deberán imputarse a: 2 — 1 — 28 — 7 — 706 — 35 — 34 — 281 del Ejercicio Financiero 1963|1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Energía y Combustibles

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.020 — Bs. As., 1º|6|64

VISTO el Expediente Nº 700.029|64 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, por el que la Empresa Agua y Energía Eléctrica, dependiente de la citada Secretaría de Estado, gestiona la contratación de los servicios profesionales del señor Procurador D. Luis Alberto Dávalos, para desempeñarse en jurisdicción de la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el aludido profesional se viene desempeñando en la referida Empresa a satisfacción, desde el año 1961, en calidad de contratado, atendiendo todos los servicios jurídicos de asesoramiento, representación judicial, prosecución de los juicios, etc., en la Provincia de Salta;

Que se estima indispensable asegurar la continuación de las tareas de índole estrictamente profesional encomendadas al mismo por la mencionada Empresa, dada la representación que ejerce en la sustanciación de los juicios respectivos cuya atención por lo demás resulta de necesidad imperiosa;

Que teniendo en cuenta que el patrocinio letrado en el trámite procesal se realiza por intermedio del sector jurídico de la mencionada Empresa estatal, no aparece suficientemente justificada la inclusión en sus planteles profesionales y en calidad de agente permanente de un profesional de la citada especialidad;

Que las causales invocadas por Agua y Energía Eléctrica en la gestión que promueve, se basan en razonables fundamentos de servicio, por lo que nada obsta para que se le acuerde la autorización pedida para contratar los servicios del aludido profesional, por un nuevo período de un (1) año a partir del vencimiento del contrato anterior;

Que conforme lo prescribe el Estatuto Orgánico de Agua y Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 14.004|57, la misma se halla autorizada para efectuar prórrogas de contratos en casos en que no se alteren los precios "o que éstos solo sufrieran la modificación porcentual correspondiente a costos de mano de obra, locaciones..." "y otros conceptos, autorizados por leyes, decretos o resoluciones ministeriales"; dado lo cual procede autorizarla a reajustar el ganancial fijado, en casos de prórroga del contrato, con arreglo a los mismos porcentajes en que hayan variado los sueldos de su personal profesional, en virtud de la aplicación de las pertinentes disposiciones legales;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica a contratar los servicios profesionales del señor Procurador D. Luis Alberto Dávalos (M. I. Nº 3.942.317 - Clase 1912) por un nuevo período de un (1) año, a partir del vencimiento del contrato anterior y con una retribución por todo concepto, de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000.00) mensuales.

Art. 2º — Autorízase igualmente a Agua y Energía Eléctrica para que, en caso de optar por nuevas prórrogas del contrato, a su vencimiento, reajuste la retribución fijada en el artículo 1º, en porcentajes no superiores a los percibidos por su personal profesional en virtud de la aplicación de las pertientes disposiciones legales.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.305. — Bs. As., 10|6|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la designación con carácter "ad-honorem" del doctor Federico Omar Andrigo, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso del mismo contribuiría al normal desenvolvimiento de la dependencia a la cual se lo destina,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con carácter "ad-honorem" al doctor Federico Omar Andrigo (Legajo número 58.755; Cl. 1930; D. M. 24; M. I. Nº 5.439.863; C. I. Nº 5.193.414, Policía Federal), quien se desempeñará como médico en el Hospital Rural en Neuquén.

Art. 2º — Déjase constancia que lo dispuesto precedentemente, no dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda

SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.177. — Bs. As., 5|6|64

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda, atento lo establecido por el artículo 10º del decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la ley 14.794 y de conformidad con lo instituído por el régimen aprobado por decreto 9.252|60 y decreto-ley 4.787|63,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Subsecretaría de Hacienda, en los términos del artículo 10º del decreto 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la ley 14.794, Clase A, Grupo I $ 12.500.— (2—1—52—7—335—31—781—1—4001), con funciones de Síndico de Empresas del Estado(al Contador Público Nacional, don Jorge José Balado (Cl. 1925, D. M. 3, M. 4.324.870, C. I. 2.195.410 Cap.), más los importes de $ 18.100.— y $ 11.000.— en concepto de "dedicación funcional" y "servicios calificados", respectivamente, de conformidad con lo establecido por el régimen aprobado por decreto 9.252|60 y decreto-ley 4.787|63.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.082. Buenos Aires, 3 de junio de 1964.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comercio ha contratado diversos agentes para posibilitar la aplicación de la Ley Nacional de Abastecimiento;

Que la prestación de servicios por parte de dicho personal contratado es de breve duración y tiende al inmediato cumplimiento de las previsiones de la citada Ley;

Que la Secretaría de Hacienda ha acordado la conformidad que prescribe el Decreto Nº 413|60;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios personales suscriptos por la Secretaría de Estado de Comercio con las personas que se detallan en planillas anexas, con las retribuciones que en cada caso se determina.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de las remuneraciones convenidas en los contratos a que se alude en el artículo anterior será imputado con cargo a: 2-1-54-9-815-7-40-959-5263 del presupuesto para el Ejercicio 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

Planilla Anexa Nº 1

Nº de orden	Apellido y nombre	Retribución diaria	Retribución mensual
1	Almeida, Luis	200.—	5.000.—
2	Alvarez, Iván Agustín	200.—	5.000.—
3	Alvarez Losada, Romeo	200.—	5.000.—
4	Balgorri, Roberto	200.—	5.000.—
5	Belluomini, Enrique	200.—	5.000.—
6	Besasso, Eliseo	200.—	5.000.—
7	Bilbao, Santiago	200.—	5.000.—
8	Boris, Juan José	200.—	5.000.—
9	Claver, Héctor	200.—	5.000.—
10	Closi, Julio Raúl	200.—	5.000.—
11	Crespo, Alejandro	200.—	5.000.—
12	Durante, Heraldo Eugenio	200.—	5.000.—
13	Fraga, Enrique Alberto	200.—	5.000.—
14	Quaglia, Lenisio	200.—	5.000.—
15	Iniesta, Juan Carlos	200.—	5.000.—
16	Iriarte, Fernando	200.—	5.000.—
17	Lavabre, Alberto	200.—	5.000.—
18	Loffred, Angel Santos	200.—	5.000.—
19	Longhi, Leopoldo	200.—	5.000.—
20	López González, Andrés	200.—	5.000.—
21	Lovay, Jorge Emilio	200.—	5.000.—
22	Lespi, Raúl	200.—	5.000.—
23	Martorell, Juan José	200.—	5.000.—
24	Miraldo, Juan Carlos	200.—	5.000.—
25	Palese, Miguel	200.—	5.000.—

Planilla Anexa Nº 2

Nº de orden	Apellido y nombre	Retribución diaria	Retribución mensual
26	Paz, Héctor Germán	200.—	5.000.—
27	Pérez Menéndez, José	200.—	5.000.—
28	Pogliani, Juan C.	200.—	5.000.—
29	Recalde, Juan María	200.—	5.000.—
30	Salzano, Fernando O.	200.—	5.000.—
31	Spangaro, Horacio A.	200.—	5.000.—
32	Spera, Ricardo N. R.	200.—	5.000.—
33	Varas, Pedro Nolasco	200.—	5.000.—
34	Abbondati, Moore Silvio	200.—	5.000.—
35	Cifuentes, Marino Emilio	200.—	5.000.—
36	Salazar, Eduardo Pedro	—	16.000.—
37	Gérez, Néstor Elpidio	500.—	12.500.—
38	Tallon, Alberto	—	5.000.—
39	Rabinovitz, Sara	—	8.500.—
40	Kulez, José	—	18.000.—
41	Scirica, Leonardo Héctor	—	8.500.—
42	Calahonra, Raúl Yahiel	—	25.000.—
43	Sangronis, Juan Carlos	—	8.500.—
44	Alonso, Susana Edith	—	8.500.—
45	Córdoba, Abel Guillermo	—	8.500.—
46	Gamboa, Hugo Néstor	—	8.500.—
47	Gorriz Aramburu, Julia Ester	—	8.500.—
48	De Costanzo, Francisco	500.—	12.500.—
49	Mateos, Graciela Teresita Antonia	—	20.000.—
50	Peiro, Roberto	500.—	12.500.—

Planilla Anexa Nº 3

Nº de orden	Apellido y nombre	Retribución diaria	Retribución mensual
51	Morganti, José Silvio	500.—	12.500.—
52	Confessore, Mario Antonio	500.—	12.500.—
53	Doval, Juan Manuel	200.—	5.000.—
54	Schiavone, Ernesto Emilio	—	20.000.—
55	Py, Félix Marcelo Jorge	—	25.000.—
56	Rocca, Carlos María	500.—	12.500.—
57	Pitt Sagasta, Julio César	200.—	5.000.—
58	Stella, Oscar	500.—	12.500.—
59	Toscano, José Andrés	500.—	12.500.—
60	Ventricelli, Juan	500.—	12.500.—
61	Vitulli, Salvador	500.—	12.500.—
62	Zalis, Jorge Jacobo	500.—	12.500.—
63	Sagarna, Carlos Antonio	500.—	12.500.—
64	Jubany, Miguel Angel Fernando	500.—	12.500.—
65	Mendonga, Hugo Ricardo	500.—	12.500.—
66	Naudeau, Víctor Hiram	500.—	12.500.—
67	Travi, Alfredo Rafael	500.—	12.500.—
68	Allsio, Antonio	—	20.000.—
69	Palacio, Ricardo Inocencio	200.—	5.000.—
70	Pérez, Antonio	200.—	5.000.—
71	Portillo, Raúl Julio	200.—	5.000.—
72	Ramos, Alfredo	200.—	5.000.—
73	Woodgate, Francisco Guillermo	200.—	5.000.—
74	Berrondo, Carlos Alberto	200.—	5.000.—
75	Casado Sastre, Pedro R. J.	200.—	5.000.—
76	Casanovas, Ricardo Justo	200.—	5.000.—
77	Di Minno, José	200.—	5.000.—
78	Oyarzábal, Aníbal Amílcar	200.—	5.000.—
79	Blanco, Roberto	200.—	5.000.—
80	Páez Escalada, Horacio	200.—	5.000.—
81	Fernández Blanco, Ricardo	200.—	5.000.—
82	Villarroso, Alberto	200.—	5.000.—
83	Rivas, Eduardo	200.—	5.000.—
84	Durruty, José Angel	200.—	5.000.—
85	Escobar, Juan de Dios	200.—	5.000.—
86	Pérez, Manuel	200.—	5.000.—
87	Quiroga, Ernesto Agustín	200.—	5.000.—
88	Olivera, Elba Edith	200.—	5.000.—
89	Barsanti, Carlos A.	500.—	12.500.—
90	De La Torre, Enrique O.	200.—	5.000.—
91	Daul, Roberto E.	200.—	5.000.—
92	Castiñeiras, José María	200.—	5.000.—
93	Pérez, Angel	200.—	5.000.—
94	Pirozzi, Miguel Vicente	500.—	12.500.—
95	Irle, Mario César	500.—	12.500.—
96	Volij, Hugo	500.—	12.500.—
97	Zustovich, Ireneo Erardo	500.—	12.500.—
98	D'Amico, Ubaldo A.	500.—	12.500.—
99	Picón, Francisco José	500.—	12.500.—
100	Pavón, Roberto Francisco	500.—	12.500.—
101	Martínez, José María	—	20.000.—
102	Lapuente, Ana Lía	500.—	12.500.—
103	Di Bello, Alberto	500.—	12.500.—
104	Marchi, Rodolfo Antonio	—	15.000.—
105	Domínguez, José Luis	—	15.000.—
106	Larrouict, Eustaquio	200.—	5.000.—
107	Frigone, Alfredo	200.—	5.000.—
108	Arnáez, Ernesto	200.—	5.000.—
109	De Franco, Rodolfo Eugenio	500.—	12.500.—
110	Simkin, Gregorio	500.—	12.500.—
111	Ruffo, Orenzo Emilio	200.—	5.000.—
112	Saavedra, Gregorio Mariano	200.—	5.000.—
113	Leyría, Alfredo Sergio	200.—	5.000.—
114	Calvo, Néstor Horacio	—	22.000.—
115	Saravia, Ricardo María	—	9.000.—
116	Alemán, Pablo	—	12.000.—
117	Triemstra, Rodolfo Alfredo	500.—	12.500.—
118	Alvarez, Francisco José	500.—	12.500.—
119	Hidalgo, Ana del Carmen	—	8.500.—
120	Pisani, Margarita Ester	—	8.500.—
121	García, Beatriz Norma Paletta de	—	12.000.—
122	Albano, Pedro Pantaleón	500.—	12.500.—
123	Attie, Adib	500.—	12.500.—
124	Bambule, Roberto	500.—	12.500.—
125	Bellón, Enrique	500.—	12.500.—
126	Pazo, Jorge Mario	500.—	12.500.—
127	Calvet, Guido Oscar	500.—	12.500.—
128	Boero, Omar	500.—	12.500.—
129	Bottone, Salvador	500.—	12.500.—
130	Canessa, Aurelio Mario Ramón	500.—	12.500.—
131	Crenzel, Enrique Arnoldo	500.—	12.500.—
132	Farrington, Benjamín	500.—	12.500.—
133	Gaitán Quintela, Oscar	500.—	12.500.—
134	Galeano, Ovidio Ramón	500.—	12.500.—
135	Gallo, Armando Rubén	500.—	12.500.—
136	Gibertini, Víctor	500.—	12.500.—
137	Gómez, Manuel	500.—	12.500.—
138	González, Juan Carlos	500.—	12.500.—
139	Ibarra García, Enrique E.	500.—	12.500.—
140	Larralde, Gabriel Horacio	500.—	12.500.—
141	Lema, Evaristo	500.—	12.500.—
142	Libert, Enrique Osvaldo	—	7.000.—
143	López Basavilbaso, Diego J. E.	—	8.500.—
144	Noguera, Aníbal Norberto	—	20.000.—
145	Pares, Hernán Roberto	500.—	12.500.—
146	Parnolo, Ricardo	—	8.500.—
147	Petti, Oscar Eduardo	500.—	12.500.—
148	Regueira, Rodolfo	500.—	12.500.—
149	Rodríguez, Federico	500.—	12.500.—
150	Rodríguez Oscar Rubén	500.—	12.500.—
151	Rojas, Ramón Antolín	500.—	12.500.—
152	Sánchez, Fernando	500.—	12.500.—
153	Saporiti, Alfredo Alejandro	500.—	12.500.—
154	Sayas, Alberto	500.—	12.500.—
155	Sayas, Pedro Oscar	500.—	12.500.—
156	Schova, Rafael	500.—	12.500.—
157	Sonich, Antonio Mateo	500.—	12.500.—
158	Sosa Bellido, Raúl Héctor	500.—	12.500.—
159	Gentile, Juan Pedro	200.—	5.000.—
160	Silvestre, Enrique Osmán	500.—	12.500.—
161	Caligaris, Beatriz Alicia	—	10.000.—
162	Purita, Ulises Edgardo	—	7.500.—
163	Guevara, Agustín	—	7.500.—
164	Montenegro, Amadeo	—	7.500.—
165	García, Eduardo	—	20.000.—
166	Quiroga, Oscar	—	25.000.—
167	Goggiola, Raquel G. Suárez de	—	25.000.—
168	Adamoli, Enrique Alfredo	500.—	12.500.—
169	Bernedo, Justo Pastor	200.—	5.000.—
170	Brunetti, Angel Emilio	500.—	12.500.—
171	Mac Dougall, Eduardo Alberto	—	13.000.—
172	De Lucía, Juan	500.—	12.500.—
173	Alonso, Bonifacio José	200.—	5.000.—
174	Lind, Carlos A. P.	500.—	12.500.—
175	Merlino, Eduardo Antonio	500.—	12.500.—
176	Bouzo, Claudio Laerte	200.—	5.000.—
177	Visconti, Rubén Alberto	—	50.000.—

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Contratación directa.

DECRETO Nº 4.118 Buenos Aires, 4 de junio de 1964

VISTO el presente Expediente Nº 315.689|64 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relativo a la provisión de automotores con destino a la Dirección General de Correos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones, atento a lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición resulta indispensable para cubrir las necesidades del transporte postal;

Que debido al servicio que prestarán los vehículos, la presente compra no se halla incluida en los términos del Decreto 139|63;

Que en base a la experiencia de unidades utilizadas por la Dirección citada "ut supra" las características de los automotores deben responder a la línea I.K.A. (fs. 30);

Que por tal motivo, la firma Industrias Kaiser Argentina remite presupuesto (fs. 19|23) en base al cual la Dirección General de Suministros del Estado de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones que obra a fs. 31, propone efectuar la contratación correspondiente en forma directa por encuadrar

el presente caso en la excepción prevista en el artículo 56º, apartado 3º, Inciso i) del Decreto-Ley Nº 23.354|56;

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57º de la Ley citada precedentemente:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa y adjudícase a la firma que se detalla a continuación, la provisión de que se trata, de conformidad con su respectivo presupuesto que se acepta en la siguiente forma:

Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C.F. (fs. 19|23)

Rg. Nº 1: 31 Jeep I.K.A. - Modelo J.A. 3UB.
Precio unitario .... m$n. 395.448 .... Precio total .... m$n. 12.258.888
Rg. Nº 2: 2 Furgones Willys "Utilitario" - Modelo UA - 1 FB.
Precio unitario .... m$n. 567.572 .... Precio total .... m$n. 1.135.144
Rg. Nº 3: 8 Furgones Willys "Utilitario" - Modelo UA - 1 FB.
Precio unitario .... m$n. 553.472 .... Precio total .... m$n. 4.427.776

Total General ...... m$n. 17.821.808

4% - 3ds. FF

Art. 3º — La presente erogación que asciende a la suma total de Diecisiete Millones Ochocientos Veintiún Mil Ochocientos Ocho Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 17.821.808), se imputará al Presupuesto 1964 en la siguiente forma: Sector 4, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 759, Partidas 8-305-1.836.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Presupuesto.

DECRETO Nº 4.120 — Buenos Aires, 4 de junio de 1964

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Nacional de Olivicultura de su dependencia solicita la modificación de la asignación diaria del personal jornalizado transitorio —fuera de escalafón— que no percibe las retribuciones y bonificaciones que corresponden al personal que, prestando iguales servicios en los establecimientos olivareros de diferentes provincias, se halla encuadrado dentro del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional aprobado por Decreto Nº 9.530|58, medida que resulta de estricta justicia adoptar, para normalizar la situación mencionada;

Que por otra parte es necesario incorporar a la Corporación Nacional de Olivicultura un funcionario, cuyos servicios se consideran indispensables y que cuenta con probados antecedentes de especialización en la materia y en especial en los problemas del cultivo, la industria y la economía oleícola;

Que dicha incorporación debe realizarse sin afectar la carrera normal del personal permanente que presta servicios en el citado Organismo y que figura incluido en el régimen aprobado por Decreto Nº 9.530|58;

Que en consecuencia es imprescindible habilitar, de acuerdo con el procedimiento que determina el artículo 10º del referido decreto el cargo necesario para incorporar dicho funcionario al presupuesto de la Corporación Nacional de Olivicultura, así como los créditos respectivos que permitan atender la erogación que ello demande;

Que estas modificaciones serán atendidas mediante compensación de créditos dentro de los totales del presupuesto en vigor;

Por ello y atento la autorización conferida por el artículo 18º del Decreto-Ley Nº 10.582 del 10 de octubre de 1962, prorrogado para el ejercicio 1964 por el Decreto-Ley Nº 8.871 del 7 de octubre de 1963;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000) el Presupuesto de Inversiones (Sector 4), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 - Item 299 - Secretaría de Agricultura y Ganadería, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, importe éste que se incorpora al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 - Item 299 - Secretaría de Agricultura y Ganadería, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1964, de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Modifícanse en la forma que se indica en planillas anexas los presupuestos de las Secciones 1a. y 2da., Sectores 2) y 4), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, en jurisdicción del Anexo 51 - Secretaría de Agricultura y Ganadería - Corporación Nacional de Olivicultura, Nº 23, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, los que quedan fijados, incluyendo el Sector 5) en la suma total de Trece Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 13.592.000), conforme se indica a continuación y de acuerdo con los resúmenes que forman parte del presente decreto:

	Importe Anual m$n.
Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título 1 - Servicios - Sector 2:	
Inciso 7 — Gastos en Personal	10.745.000
Inciso 9 — Otros Gastos	994.000
	11.739.000
Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones - Sector 4:	
Inciso 9 — Otros Gastos	353.000
Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título II - Trabajos Públicos - Sector 5:	
Inciso 8 — Obras y|o Adquisiciones	1.500.000
Total General:	13.592.000

Art. 3º — Fíjase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de las Secciones 1ra. y 2da. - Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales - Sector 6) - C) Recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, en jurisdicción del Anexo 51 - Secretaría de Agricultura y Ganadería (Nº 51) - Corporación Nacional de Olivicultura (Nº 23) en la suma de Trece Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 13.592.000), de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y al siguiente resumen:

	Importe Anual m$n.
Recursos Propios	1.474.000
Contribución del Gobierno Nacional	12.118.000
Total General:	13.592.000

Art. 4º — Modifícase el agrupamiento de funciones aprobado por Decreto Nº 6.758 del 12 de agosto de 1963 correspondiente a la Corporación Nacional de Olivicultura, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas.

Art. 5º — Autorízase a la Corporación Nacional de Olivicultura y a la Contaduría General de la Nación, a cargar en los créditos disponibles de Gastos en Personal, las sumas imputadas y las que deban imputarse en los cargos y partidas que se rebajan, suprimen y|o transforman.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.139 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964

VISTO los contratos celebrados por la Dirección General Impositiva en orden al régimen instituido por el Decreto Nº 6.890|62, en su artículo 6º, inciso l); y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar los contratos celebrados por la Dirección General Impositiva con las personas que se detallan en la planilla anexa, para que se desempeñen dentro del horario y con las funciones que establezca la Dirección General de dicha Repartición, durante el período y en las condiciones que se indica en cada uno de los mencionados convenios.

Art. 2º — La liquidación de los importes respectivos se practicará con cargo al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 52 - Inciso 9 - Item 91 - Principal 7 - Subprincipal 39 - Parcial 276 - "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del Presupuesto de la Dirección General Impositiva para el ejercicio 1963|64.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Planilla anexa al artículo 1º

Apellido y Nombre	Período	Jornada de Labor	Jornal Horario
Angeloni, Norma Susana	2|4|64 al 31|10|64	7 horas	m$n. 40
Arca, Pedro Antonio	28|2|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Bejarano, Martín Ricardo	10|3|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Battaglia, Dora Esther	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Binaghi, Rosario Diana	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 35
Blanco, Nélida Beatriz	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Costa, Mario Horacio	6|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Danel, Oscar Alfredo	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 35
De Angelis, Alicia Carmen	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Díaz, Eduardo Julián	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 35
Díaz, Nicolás Sebastián	20|4|64 al 31|10|64	5 „	„ 40
Dieska, Andrea Norma	2|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Fernández Abeijon, Horacio Alfredo ..	16|3|64 al 2|4|64	7 „	„ 35
Fernández Abeijon, Horacio Alfredo ..	3|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Ferrari, Gloria Aidé	13|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Ferro, Lydia Haydée	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Fiol, Angela Delia Castañaga de	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Flores, Pedro Bernardino	28|2|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Garay, María Cristina	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Gatti, Aldo	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Gigante, Marta	13|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Grankowski, Matilde María	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Herrera, María del Carmen Arteaga de	24|3|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
López Lavoine, Jorge Mario	13|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Magri, Santina Torrisi de	13|4|64 al 12|7|64	7 „	„ 40
Marchi, Liana Haydée	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Martínez, Nancy Mabel Silva de	16|3|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Meli, Rosa Lidia	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Monsalvo, Marta Teresa	2|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Oliveri, Catalina F.	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Pastor, Alcides Pedro	16|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Pecile, Marta Inés	2|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Peralta, Anatilde	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Plastina, María Teresa	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Rigón, María Luisa	23|3|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Rodríguez, María Ester	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Rosales Creo, Marta María	2|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Sad, María	16|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Salas, Olga	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Sobrado, María Carmen Azucena Nucara de	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Soler, Ana María	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Solari, Ema Virginia	14|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Southwell, Ademar	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Tartaglia, Edith Esther	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Tedesco, Edith Celia Chiapetto de ...	20|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Valverde, María Cristina	1|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Vega, Lelia Noemí Gómez de	16|3|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Vergara, Víctor Julián	28|2|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Villanustre, Ana María	14|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 45
Viturro, Manuel	14|4|64 al 31|10|64	7 „	„ 40
Waissman, Adriana	13|4|64 al 31|10|64	6 „	„ 40
Zato, Luis Alfonso	24|2|64 al 31|10|64	[illegible] „	„ 45

Ministerio de Educación y Justicia

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Licitación pública.

DECRETO Nº 4.269 — Buenos Aires, 8 de junio de 1964

VISTO el Expediente Nº 42.515 del año 1964, del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la Licitación Pública número cinco (5), convocada por la Dirección General de Administración, con el objeto de resolver la contratación del servicio de alimentación de las Escuelas Diferenciales y del Instituto Neuropsiquiátrico, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio actuante, durante el período comprendido entre el mes de marzo hasta el 7 de diciembre de 1964; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recomendado la adjudicación de los renglones licitados atento la conveniencia de los menores precios logrados y únicas ofertas habidas, según la planilla número veintidós (22) confeccionada por la Comisión de Preadjudicación en su reunión del 13 de febrero de 1964;

Que se trata de un servicio de real importancia, para el normal desenvolvimiento de las citadas escuelas e instituto, razón por la cual en virtud del artículo 57 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Apruébase la Licitación Pública número cinco (5), convocada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, con el objeto de resolver la contratación del servicio de alimentación de las Escuelas Diferenciales y del Instituto** Neuropsiquiátrico, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio actuante, durante el período comprendido entre el mes de marzo hasta el 7 de diciembre de 1964; en consecuencia adjudícase, de acuerdo al siguiente detalle:

Melitón J. Viñale e Hijos, S.R.L.
Renglones números uno (1) y cinco (5), raciones completas para niños y adultos, en un todo de acuerdo con el detalle de su propuesta, por el importe total de .... $ 3.559.716.—

Marcelina Pernas
Renglones números dos (2), cuatro (4) y seis (6), raciones completas para niños y adultos, en un todo de acuerdo con el detalle de su propuesta, por el importe total de ...... $ 6.506.016.—

Pedro Della Role
Renglón número tres (3), raciones completas para niños y adultos, en un todo de acuerdo con el detalle de su propuesta, por el importe total de .... $ 3.385.792.80

Art. 2º — Impútese el importe total de Trece Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con Ochenta Centavos Moneda Nacional ($ 13.451.524,80 m|n.) de acuerdo a la siguiente discriminación: pesos 11.613.884,80 m|n. al Anexo 28, Sector 2, Financiación 1, Inciso 9º, Item 61, Partida Principal 35, Subpartida Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto 1963|64, y $ 1.837.640,00 m|n. al Presupuesto 1964|65 - Partida Similar.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Nuevas retribuciones para el personal superior.

DECRETO Nº 4.186 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964.

VISTO el Expediente Nº 29.085 del año 1964, del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.444/64, se han fijado nuevas retribuciones para el personal superior de los Organismos Nacionales de Previsión;

Que es necesario actualizar las remuneraciones del personal superior de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, ya que las vigentes han sido establecidas al 1º de agosto de 1960, por Decretos Nros. 16.023/60 y 876/61;

Que, por lo tanto, corresponde hacer extensivo a dicho personal, de los beneficios instituidos por el mencionado Decreto Nº 1.444/64;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Declárase** comprendido en las disposiciones contenidas en el **Decreto Nº 1.444 de 28 de febrero de 1964**, al personal superior de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, conforme a la siguiente escala:

FUNCIONARIO	Sueldo básico m$n.	Gastos de represent. m$n.	Total m$n.
Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	35.000	15.000	50.000
Directores de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	25.000	10.000	35.000

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Contratación directa.

DECRETO Nº 4.163 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964.

VISTO el presente Expediente Nº 50.441/64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Dirección Nacional de Estadística y Censos solicita la aprobación de la contratación efectuada con motivo de la programación y desarrollo de la Campaña Publicitaria para el operativo "Censo Económico Nacional 1963", y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la urgente e imprescindible necesidad de disponer la divulgación y conocimiento general de la realización del Censo Económico Nacional 1963 para posibilitar su cometido específico, la Dirección Nacional de Estadística y Censos necesitó recurrir a la eficiencia de agencias publicitarias especializadas que tomaran a su cargo la tarea de divulgación por los medios más directos y ágiles, como lo son las vías radial, televisión, gráfica y mural;

Que fue menester recurrir a la contratación directa de los referidos servicios publicitarios a raíz de que la Dirección Nacional de Estadística y Censos, frente a la información recibida de los comités censales provinciales y de las cámaras especializadas días antes de la iniciación del calendario censal (30 de marzo de 1964), determinó que era de imperiosa necesidad aclarar los reales objetivos perseguidos por el "Censo Económico Nacional", así como recordar el secreto estadístico que consagra la Ley Nº 14.046, circunstancias imprevistas éstas que impidieron, por su urgencia, el llamado a licitación;

Por ello, encuadrando el caso en lo establecido en el inciso d), apartado 3º del artículo 56 de la Ley de Contabilidad y en orden a la facultad emergente del Decreto Nº 2.632/61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Contratación Directa en orden a lo establecido por el artículo 56, apartado 3º, inciso d) de la Ley de Contabilidad, con las agencias especializadas y por los importes que a continuación se detallan:

Hopkins Publicidad (radios y medios gráficos)	m$n.	1.980.620.—
Publicidad Albatros (medios gráficos)	„	1.692.500.—
Gowland Publicidad (T. V.)	„	2.000.000.—
Atalaya Asesores Publicitarios (T. V., medios gráficos y murales)	„	2.020.850.—
Yuste Publicidad (medios gráficos)	„	2.000.000.—
TOTAL:	m$n.	9.693.970.—

Art. 2º — El gasto que demande la presente contratación, que asciende a la suma total de nueve millones seiscientos noventa y tres mil novecientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 9.693.970), será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 52 - Inciso 9 - Item 321 - Principal 7 - Subprincipal 759 - Parcial 378 - Subparcial 5.274 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

Autorízase la venta de automotores pertenecientes al Estado Mayor de Coordinación del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETO Nº 4.150 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964.

VISTO el presente Expediente Nº 317.934/63 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con la excepción a lo preceptuado en el Decreto Nº 139/63 solicitada por el Estado Mayor de Coordinación del Ministerio de Defensa Nacional, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones específicas a cargo del citado Estado Mayor consisten en ejercer la coordinación de las tres armas, resultando imprescindible para su normal desenvolvimiento contar con vehículos en buenas condiciones de uso;

Que actualmente hállanse en actividad 8 automotores que resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de movilidad del citado Organismo, entre las cuales figura la de atender y acompañar a las visitas protocolares que periódicamente llegan al país;

Que las razones expuestas permiten por su naturaleza otorgar la excepción solicitada, autorizándose la enajenación de los vehículos detallados en planilla anexa y la compra por el monto que se obtenga en tal acto, de nuevos automotores, por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la venta de los automotores detallados en planilla anexa, pertenecientes al Estado Mayor de Coordinación del Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado.

Art. 2º — Exceptúase de la prohibición a que se refiere el Decreto Nº 139/63 en su Artículo 2º, al citado Estado Mayor y facúltase al mismo a adquirir nuevos automotores con intervención de la citada Dirección General de Suministros del Estado, por un monto igual al producido de las ventas autorizadas en el Artículo 1º.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 4.150

Vehículo	Marca	Modelo	Motor Nº	Patente
Automóvil	Kaiser	1959	6.032.124	345.184
Automóvil	Mercedes Benz	1953	03.027	623.011
Camioneta	I.K.A.	1957	6.004.137	349.944
Camioneta	I.K.A.	1957	6.004.136	429.019

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 4.412 — Buenos Aires, 12 de junio de 1964

VISTO el Expediente: 23.981|63, en el que la Asociación Deportiva de los Italianos en la Argentina solicita se modifique el programa de sorteos para la rifa que le fuera autorizada por Decreto Nº 1.264|63 y atento las razones invocadas y la circunstancia de no haberse puesto aún a la venta los billetes de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que los sorteos de la rifa autorizada a la Asociación Deportiva de los Italianos en la Argentina por Decreto Nº 1.264|63, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, pasarán a efectuarse en Enero, Febrero y Marzo de 1965, conforme con el siguiente programa de premios:

Enero de 1965:

1a. semana: Un televisor	m$n.	26.000.—
2a. semana: Una heladera	m$n.	26.000.—
3a. semana: Un televisor	m$n.	26.000.—
4a. semana: Una heladera	m$n.	26.000.—
Total	m$n.	104.000.—
Febrero de 1965: El mismo programa de Enero	m$n.	104.000.—

Marzo de 1965:

1a. semana: Un televisor	m$n.	26.000.—
2a. semana: Una heladera	m$n.	26.000.—
3a. semana: Un televisor	m$n.	26.000.—
4a. semana: Un departamento en propiedad horizontal en Jean Jaures 1190 - Piso 13 "D"	m$n.	750.000.—
Un automóvil Fiat 600	m$n.	363.000.—
Una heladera	m$n.	26.000.—
Total de premios por Marzo	m$n.	1.217.000.—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 4.455 — Buenos Aires, 16 de junio de 1964

VISTO el Expediente: 16.568|63, en el que el Club Atlético Nueva Chicago solicita autorización para emitir una tercera serie de la rifa que le fuera autorizada por Decreto Nº 6.128|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Club Atlético Nueva Chicago para emitir una tercera serie de la rifa que le fuera autorizada por Decreto Nº 6.128 del 25 de julio de 1963, consistente en Diez Mil Números, del "0000" al "9999" al precio de Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional el número, cuyos sorteos se llevarán a cabo con el programa de premios y en las fechas que a continuación se detallan, por el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

En cada caso el premio se adjudicará al número que resulte de tomar las dos últimas cifras del primer premio y las dos últimas del segundo premio de lo lotería indicada (en ese orden) de modo que la decena y la unidad del primero constituyan el millar y la centena y la decena y la unidad del segundo constituyan la decena y la unidad del agraciado, respectivamente.

PROGRAMA DE PREMIOS Y FECHAS DE SORTEO:

28 de agosto de 1964:
Un coche Fiat 750 - 600 D, 0 km. .... m$n. 414.000.—

25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de noviembre de 1964:
Un coche similar al anterior en cada jugada .... m$n. 1.242.000.—

31 de diciembre de 1964:
Un coche Fiat 1.500 Gran Clase .... m$n. 696.000.—

29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo y 30 de abril de 1965:
Un coche Fiat 750 - 600 D, 0 km. para cada jugada .. m$n. 1.656.000.—

26 de mayo de 1965:

Un coche Fiat 1.500 Gran Clase	m$n.	696.000.—

25 de junio, 30 de julio, 27 de agosto y 24 de septiembre de 1965:

Un coche Fiat 750 - 600 D, 0 km. para cada jugada ..	m$n.	1.656.000.—

29 de octubre de 1965, sorteo final extraordinario:

Un departamento con living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina	m$n.	1.440.000.—
Un televisor marca Zenith	m$n.	79.900.—
Una heladera General Electric	m$n.	49.000.—
Un combinado estereofónico Ken-Brown	m$n.	78.500.—
Un lavarropas Eslabón de Lujo	m$n.	27.600.—
Una batidora Kenwood Chef	m$n.	19.990.—
Un equipo de accesorios Multi-Chef	m$n.	11.370.—
Una lustradora combinada Yelmo	m$n.	12.790.—
Un juego de comedor (9 piezas)	m$n.	115.000.—
Un juego de dormitorio compuesto de 6 piezas	m$n.	85.000.—
Total de este premio	m$n.	1.919.150.—

Dos sorteos extraordinarios del 4 de septiembre y jugada de Navidad de 1964, en los que participarán los adquirentes que hayan satisfecho el importe total de su número con anterioridad a cada una de las fechas indicadas:

Un coche Fiat 750 - 600 D, 0 km. para cada jugada ..	m$n.	828.000.—
Total de Premios de la Tercera Serie:	m$n.	9.107.150.—

Art. 2º — Con anticipación no menor de Treinta (30) Días a la fecha de cada sorteo, la entidad permisionaria deberá depositar a la orden del señor Jefe de la Policía Federal, la documentación que permita disponer de los premios.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 4.172 — Buenos Aires, 5 de junio de 1964

VISTO y CONSIDERANDO:

Que existe un grupo de agentes que revista presupuestariamente en la Secretaría de Comercio y presta servicios en carácter de adscripto en la Secretaría de Energía y Combustibles;

Que se considera conveniente corregir la situación apuntada a efecto de que cada servicio atienda los gastos que realmente ocasiona;

Que ello resulta factible mediante la transferencia definitiva de dicho personal y las respectivas partidas del presupuesto;

Que, consecuentemente, deben modificarse los agrupamientos funcionales de las citadas Secretarías de Estado;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley número 10.582|62, prorrogado para el corriente ejercicio por su similar Nº 8.871|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los agrupamientos funcionales de las Secretarías de Comercio y de Energía y Combustibles aprobados por Decretos Nros. 6.878|63 y 867|64, de acuerdo al detalle de planillas anexas.

Art. 2º — Rebájase en la suma de Seiscientos Veintidós Mil Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 622.700) el Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios - (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo Secretaría de Comercio Nº 54 del Presupuesto General de la Administración Nacional, importe éste que se incorpora al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo Secretaría de Energía y Combustibles Nº 56, conforme al detalle de planillas anexas y al resumen que a continuación se menciona:

ANEXO 54 - SECRETARIA DE COMERCIO:

Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	m$n.	—622.700
Total 2-1-54:	m$n.	—622.700

ANEXO 56 - SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES:

Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	m$n.	+622.700
Total 2-1-56:	m$n.	+622.700

Art. 3º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General de Administración de las Secretarías de Comercio y de Energía y Combustibles, a efectuar las operaciones contables a que dé lugar la transferencia de créditos dispuesta por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 4.174. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO este Expediente Nº 415.229|63 para resolver en definitiva el recurso jerárquico interpuesto por la firma Gas-Dis S.A.C.I.F. contra el acto notificado por nota G.C.|G. Nº 1.873 (GE) de Gas del Estado, y,

CONSIDERANDO:

Que la actuación de los entes autárquicos en el campo del derecho privado es extraña a la revisión por vía del recurso jerárquico; que las relaciones que originan el acto observado, son típicas del derecho referido;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico deducido por Gas-Dis S.A.C.I.F. contra el acto de Gas del Estado (Nota Nº 1.873).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Antulio F. Pozzio

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 4.057. — Bs. As., 2|6|64.

VISTO el Expediente Nº 39.731|64, atento lo establecido por el punto 22º del Escalafón General, texto ordenado, aprobado por Decreto Nº 14 del 2 enero de 1964 y teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 3º del Decreto Nº 413 del año 1960, puesto en vigencia por el artículo 27º del Decreto Ley Nº 10.582|62 y prorrogado por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 8.871|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese a partir del 9 de abril de 1964, en la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4053) Clase F — Grupo VI m$n. 2.600.—, al actual Clase F — Aspirante Nicolás Adolfo Antonacopulos (Clase 1946, D. M. 15, Mat. 7.767.385, C. I. 6.114.582, Cap.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y frimado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 4.058. — Bs. As., 2|6|64.

VISTO que la Dirección Nacional de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, propone el ascenso de diverso personal de su jurisdicción, de conformidad con lo prescripto por el Decreto Nº 1.335|64; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Examinadora designada a tal efecto, se ha expedido sobre el particular, luego de un exhaustivo análisis de los antecedentes de todo el personal que revista en la misma;

Que, en consecuencia y habiéndose observado en todos los casos las normas previstas en el comentado Decreto Nº 1.335|64, corresponde disponer las promociones solicitadas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Dirección Nacional de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, a las Clases y Grupos que se indican, al siguiente personal: (2 — 1 — 52 — 7 — 92 — 31 — 801 — 2849), Clase B — Grupo I (4006) $ 7.900.— al actual Clase B — Grupo II, Juan Carlos García Fernández (Cl. 1919, D. M. Bs. As., Matrícula 422.256)· Clase B — Grupo II (4007) $ 7.000.— al actual Clase C — Grupo I, Santos Salvador Luppi (Cl. 1904, D M. Bs. As., M. 461.794); (2 — 1 — 52 — 7 — 92 — 31 — 803 — 2849), Clase D — Grupo I (4028) $ 5.200.— a los actuales Clase D — Grupo III, Jorge Alberto Consoli (Cl. 1926, D. M. Bs. As., M. 5.010.166) y José Miguel Sala (Clase 1914, D. M. 35, M. 2.377.562); Clase D — Grupo II (4029) $ 4.700.— al actual Clase D — Grupo III, Arturo Luis Francisco Dapiaggi (Clase 1919, D. M. Bs. As., M. 445.127); Clase D — Grupo III (4030) $ 4.400.— a los actuales Clase D — Grupo IV, Miguel Angel Méndez Montenegro (Cl. 1907, D. M. 33, M. 2.146.741) y Clase D — Grupo V, Alberto Jorge Chiterer (Clase 1932, D. M. Bs. As., M. 4.075.897), Elsa Adela Teresa Ingenito de Bafundo (Cl. 1922, L. C. 2.615.618) y Julio Eduardo Wiederhold (Clase 1925, D. M 51, M. 6.821.756); Clase D — Grupo IV (4031) $ 4.000.— a los actuales Clase D — Grupo V, Félix Ebba (Cl. 1933, D. M. 13, Matr. 4.091.814), Luis Isaac Leguizamón (Cl. 1913, D. M. 36, Matrícula 2.372.375) y Julio César Quiroga (Cl. 1906, D. M. 51, M. 3.287.918); Clase D — Grupo V (4032) $ 3.700.— a los actuales Clase D — Grupo VI, María Carlota Girard de Espinosa (Clase 1912, L. C. 40.571), Sara González de Lovadina (Cl. 1893, L. C. 318.790), María Antonia Luna (Cl. 1912, Libreta Cívica 7.304.206), Jorge Rogelio Massa (Cl. 1919, D. M. 16, M. 867.100), Luis Alberto Perdiguero (Cl. 1915, D. M. 53, M. 3.414.644), Juan Príncipe (Cl. 1929, D. M. Bs. As., M. A.345.032), Dalinda Argentina Carrizo de Torti (Cl. 1922, L. C. 1.584.598) y Nélida Rosa Warlev (Cl. 1911, L. C. 29.690); Clase D — Grupo VI (4033) $ 3.300.— a los actuales Clase D — Grupo VIII, María Esther Sánchez de Sabaris (Cl. 1922, L. C. 2.119.168); Clase E — Grupo VII, Oscar Miguel Leporati (Cl. 1944, D. M. 41, Matr. 6.394.227) y Clase F — Grupo V, Roque Reynaldo Mico (Clase 1934, D. M. Bs. As., M. 4.136.057) y Enrique Luis Pérez (Cl. 1919, D. M. 3, M. 394.296); (2 — 1 — 52 — 7 — 92 — 31 — 804 — 1 — 4046); Clase E — Grupo VII $ 3.000.— a los actuales Clase F — Grupo VI, Nicolás Tonzo (Clase 1912, D. M. 68, M. 5.605.075) y Juan Enrique Peirone (Cl. 1930, D. M. 33, M. 5.937.929); (2 — 1 — 52 — 7 — 92 — 31 — 805 — 1 — 4051); Clase F — Grupo IV $ 3.500, al actual Clase F — Grupo V, José Sosa (Cl. 1927, D. M. 15, Matr. 4.782.905); Clase F — Grupo V (4052) $ 3.100.— a los actuales Clase F — Grupo VI, Carlos Antonio Bidegain (Cl. 1925, D. M. 40, Matrícula 7.460.361), Raimundo Telésforo Miranda (Cl 1909, D. M. 58, M. 3.644.206), Juan José Pasten Contreras (Clase 1925, Distrito Militar 49, Matrícula 6.726.259) y Aníbal Suárez (Clase 1935, D. Militar 15, Matr. 4.848.604).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.021 — Bs. As., 1º|6|64

VISTO el Expediente Nº 700.192|64 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y

CONSIDERANDO:

Que Agua y Energía Eléctrica ha contratado la provisión de equipos de teleservicios para completar el sistema de onda portadora habilitado en la zona de Cuyo;

Que tendiéndose con la instalación de estos equipos a las más eficiente prestación del servicio público de electricidad que atiende la nombrada Empresa del Estado, deben adoptarse todas las medidas que aseguren su correcta operación y mantenimiento para obtener de ellos el máximo aprovechamiento; siendo indispensable a tal fin que su atención se lleve a cabo por personal idóneo;

Que no contándose con experiencia en la materia, se gestiona autorización para el traslado de un profesional de Agua y Energía Eléctrica a Italia para que visite empresas y establecimientos que cuenten con servicios similares, con la finalidad de obtener el asesoramiento de expertos en la materia mediante el directo acceso a las técnicas de aplicación;

Por ello, atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y de conformidad con lo preceptuado por el Decreto Nº 11.000|58;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica a disponer el traslado del señor Ingeniero D. Manuel José Rodríguez (M. I. 4.037.000 - D. M. Bs. As. - Clase 1927) a Italia, a fin de atender el cometido a que se refieren los considerandos precedentes.

Art. 2º — Fíjase en hasta dieciocho (18) días el plazo de la comisión de servicio a desarrollar por el profesional mencionado en el artículo anterior, acordándosele un viático diario en moneda nacional equivalente a veinticinco dólares estadounidenses (u$s. 25.—) y debiéndosele suministrar además los correspondientes pasajes de ida y regreso por vía aérea.

Art. 2º — El gasto total resultante será atendido con cargo a las correspondientes partidas del Plan Normal de Recursos y Erogaciones de Agua y Energía Eléctrica.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndase el pasaporte de práctica.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Antulio F. Pozzio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 4.277. — Bs. As., 8|6|64

VISTO la convocación de la 48a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra (Suiza) a partir del 17 de junio de 1964; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de completar la delegación oficial del Gobierno Argentino teniendo en cuenta las propuestas formuladas por las organizaciones más representativas de empleadores, a saber la Unión Industrial Argentina y la Confederación General Económica en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse consejeros técnicos de la delegación de los empleadores que concurrirá a la 48a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a los señores don Juan Roberto Stocker (C. I. Nº 2.593.455); doctor Lorenzo Quinn Wade (L. I. Nº 1.740.179) doctor Raúl Guillermo Antonio Decker (L. E. Nº 4.010.911); doctor Antonio Vitaic Jakasa (L. E. Nº 6.496.922) y don Pedro Jorge Albin.

Art. 2º — Los gastos que demande el viaje y estadía de los consejeros técnicos nombrados en el artículo anterior estarán a cargo de las entidades proponentes.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá

las credenciales y pasaportes **correspondientes.**

Art. 4º — **El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y** de Trabajo y **Seguridad Social.**

Art. 5º — **Comuníquese, publíquese,** dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Fernando Solá

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Ratifícanse resoluciones por las que se aceptan renuncias de personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

DECRETO Nº 4.046. — Bs. As., 2|6|64.

VISTO las Resoluciones Nros. 4.087 del 31 de diciembre de 1963, 3.121 del 20 de febrero de 1964 y 4.073 del 31 de diciembre de 1963 dictadas por conducto de la Secretaría de Estado de Hacienda y teniendo en cuenta que por las mismas se aceptan las renuncias, de diverso personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos — Explotación de Salas de Entretenimientos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones Nros. 4.087, 3.121 y 4.073 de fechas, 31 de diciembre de 1963, 20 de febrero de 1964 y 31 de diciembre de 1963, respectivamente, dictadas por conducto de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Hacienda

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 4.117. — Bs. As., 4|6|64.

VISTO el presente Expediente número 29.412|58 del Registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con la deuda de tres millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 3.144.000,00 m|n.) contraída con el Fisco por el señor Vicente Julio Tramonti, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Dirección General ha cumplimentado los requisitos establecidos por el Decreto Nº 13.100|57 y sus modificaciones Nros. 5.143|61 y 519|63, preparatorios del cobro judicial;

Que atento el monto de la deuda en causa y a la posibilidad de obtenerse algún resarcimiento, la Dirección General de Asuntos Jurídicos estima conveniente la iniciación del juicio correspondiente;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Por la Procuración del Tesoro de la Nación dése intervención al Fiscal que corresponda a fin de que inicie las acciones judiciales pertinentes contra el señor Vicente Julio Tramonti tendientes al cobro de la suma de tres millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.144.000.00), que adeuda al Fisco.

Art. 2º — Desígnase para los fines de la colaboración dispuesta por el Decreto Nº 11.437|58 al Dr. Horacio D. Hojman, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, Oficina 108 — T. E. 37-9051 — Int. 37.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro de la Nación a sus efectos.
ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — **Carlos** A. García Tudero

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Suspéndese el Llamado a Concurso Público Nº 14|64, **para otorgar el permiso de ocupación del inmueble ubicado en Entrada Portuaria calle Maipú del Puerto de Buenos Aires, destinado a la explotación de una casa de cambio, cuya apertura se había fijado para el día 29 de junio próximo, a las 14 horas,** en Rivadavia 578, 1er. piso, **oficina** 104, de la **Capital Federal.**

e.25|6 Nº 6.256 v.26|6|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

Nómina de empresas inscriptas desde el 1º de enero al 30 de abril de 1964, inclusive, con sus correspondientes números definitivos de inscripción y modificaciones producidas dentro de las mismas fechas

Continuación de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 20.344 y Boletín S.E.O.P. Nº 4.424

SECCION ARQUITECTURA

1106 **Pascual Bevacqua**
Av. Corrientes Nº 4006, Capital Federal.
1107 **Francisco y Dante Enrietto, Sociedad Colectiva**
Av. Gral. Paz Nº 5825, Santa Fé.
1108 **Miguel Gentile (Condicional)**
Gascón Nº 268, Capital Federal.
1109 **Compañía Constructora Galli, Sociedad en Comandita por Acciones**
Echeverría Nº 1281, Capital Federal.
1110 **Parola y Cía., S. R. L.**
Av. San Martín Nº 2519, Florida, Pcia. de Buenos Aires.
1111 **Juan Fogliata (Condicional)**
Calle 33 Nº 632, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1112 **Hijos de Eledo Bartoli, Sociedad en Comandita por Acciones**
Juan B. Justo Nº 1840, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.
1113 **Torterola y Castellvi, S. R. L.**
Reconquista Nº 1011, Capital Federal.
1114 **Luis Diego Borghi, Ingeniero Civil**
Aráoz Nº 2895, Capital Federal.
1115 **C.E.A.P.A., S. R. L.**
Las Violetas Nº 24, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires.
1116 **Horacio Angel Zamboni**
Pedro Luro, Pcia. de Buenos Aires.
1117 **Antonio Cruzado**
Calle 62 Nº 390, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1118 **Edificadora Ivne S. A. Comercial, Industrial, Mandataria e Inmobiliaria**
Lavalle Nº 1473. oficinas 307|8, Capital Federal.
1119 **Ingeniero Juan R. Orsi**
Cochabamba Nº 550, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
1120 **Constructora e Inmobiliaria Sebastián Maronese e Hijos, S. A. C. I. y Fin.**
Av. Córdoba Nº 315, piso 7º, Capital Federal.
1121 **Mopeco S. R. L.**
Charcas Nº 2008, Capital Federal.
1122 **Tecmo S. R. L., Construcciones Civiles e Ind., con Instalac. en General**
San Juan Nº 1471, Capital Federal.
1123 **José Carlos Martino**
Viamonte Nº 1982, piso 5º, Capital Federal.
1124 **Roalco S. R. L.**
Av. Vélez Sársfield Nº 6002, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
1125 **Luis Natalio Antonio Sala**
Bartolomé Mitre Nº 820, Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.
1126 **Frehner y Ferreccio S. A. Constructora, Inmobiliaria y Comercial**
Rivadavia Nº 717, piso 7º, Capital Federal.
1127 **Toccacelli Hnos.**
Calle 11 Nº 1975, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1128 **Valentín Mariani**
D. Matheu Nº 25, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.
1129 **Pablo Gueli**
9 de Julio Nº 3518, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1130 **Galante, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones**
Carabobo Nº 81, piso 1º "E", Capital Federal.
1131 **Edilco S. R. L.**
Espejo Nº 118, Mendoza.
1132 **C.R.I.C.Y.C., S. A. Industrial y Comercial**
Corrientes Nº 3023, Capital Federal.
1133 **Cinalli y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones**
Tucumán Nº 834, piso 8º, Capital Federal.
1134 **Tomás Francisco Troncaro**
Calle 7 Nº 440, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1135 **Meossi Hnos., Sociedad Colectiva de Construcciones**
Juárez Celman Nº 260, Santiago del Estero.
1136 **Ingeniero Eduardo Caramian**
Anchorena Nº 864, Capital Federal.
1137 **Néstor Hugo Tesón**
Calle 49 Nº 545, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1138 **Hochtief Aktiengesellschaft Fur Hoch-Und Tiefbauten Vorm. Gebr. Helfmann Sociedad Anónima**
Cerrito Nº 228, piso 2º, Capital Federal.
1139 **Fernando Venditti**
Rivadavia Nº 1575, piso 3º, Capital Federal.
1140 **Grunfeld S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
Calle 7 Nº 1881, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1141 **Naum Weisstaub, Construcciones**
Pasteur Nº 732, piso 8º "B", Capital Federal.
1142 **Mattioz Hnos. S. R. L.**
Lavalle Nº 1454, piso 2º, Capital Federal.
1143 **Ferrovial**
Colonia Nº 145, Capital Federal.
1144 **Felman, Chaves S. A. Constructora, Industrial y Comercial**
Muñecas Nº 772, Capital Federal.
1145 **Florito Hnos. y Bianchi S. A. Constructora, Industrial y Comercial**
Cangallo Nº 564, Capital Federal.
1146 **C.E.Y.P.S.A. Construcciones, Estudios y Proyectos S. A. I. C. I. y Financ.**
San Martín Nº 263, Comodoro Rivadavia, Pcia del Chubut.
1147 **Mulville y Cía., S. A. Empresa Constructora**
Cangallo Nº 360, Capital Federal.
1148 **Rottin y Besio**
Sánchez de Bustamante Nº 1722, Capital Federal.
1149 **Ing. Juan Carlos Calderón, Construcciones Civiles e Hidráulicas**
Paso de los Andes Nº 1784, Mendoza.
1150 **Néstor Zerbi y Cía., Ingeniería, Sociedad Colectiva**
Rivadavia Nº 312, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
1151 **Ingeniero Carlos Monna**
Carlos Pellegrini Nº 27, piso 9º, Capital Federal.
1152 **Renzo Bertini S. R. L.**
Hipólito Yrigoyen Nº 1983, Capital Federal.
1153 **Jaime David Waingortin**
Calle 10 Nº 1129, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1154 **Luise Clemente Mieulet**
Av. Gral. Mosconi Nº 2978, Capital Federal.
1155 **Ingeniero Carlos Mangione, Ingeniería y Construcciones**
Av. La Plata Nº 117, Dpto. 5º, Capital Federal.
1156 **Carlos A. Carranza Torres y Luis Juárez Revol**
Calle 11 Nº 370, Barrio Parque Los Andes, Pcia. de Córdoba.
1157 **Talleres Metalúrgicos Campi S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
Monroe Nº 1328, Capital Federal.
1158 **Field Argentina S. A. Construc., Industrial, Comercial y Financiera**
Corrientes Nº 456, Capital Federal.
1159 **Pro-Fi-Co Promoción y Financiación de Construcciones S. A.**
Plaza Rocha Nº 159, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1160 **"Eminco" S. R. L.**
Córdoba Nº 4356, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
1161 **Cocon, Compañía Constructora Sociedad en Comandita por Acciones**
Talcahuano Nº 1221, Capital Federal.
1162 **Constructora Vial S. R. L.**
Alsina Nº 1535, piso 2º, Capital Federal.
1163 **Bleco, Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. A.**
Av. de Mayo Nº 560, piso 2º, Capital Federal.
1164 **Ing. Prece y Cía. S. R. L., Empresa de Hormigón Armado**
Santa Fe Nº 853, piso 1º, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
1165 **Simonetti Hnos. S. R. L.**
Cañadón Seco, Pcia. de Santa Cruz.
1166 **Eduardo Perotti e Hijo S. R. L.**
Araujo Nº 446, Capital Federal.
1167 **Goldberg y Cía. S. R. L.**
Av. de Mayo Nº 1411, Capital Federal.
1168 **Giorgetti y Latini, Sociedad Colectiva**
Av. Colón Nº 620, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
1169 **Zikrija Ovcina Zubcevic**
Av. Pte. Roque Sáenz Peña número 1134, piso 7º, Capital Federal.
1170 **"Hobin" S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**
Córdoba Nº 2959, piso 12º, Capital Federal.
1171 **Compañía Sud Argentina de Construcciones S. A. Com., Ind. y Financiera**
Corrientes Nº 465, Capital Federal.
1172 **Casa Weisse de Wáshington V. Weisse (Condicional)**
Alsina Nº 852, Capital Federal.
1173 **Carlos A. Casiraghi**
Agüero Nº 842, piso 7º "A", Capital Federal.
1174 **Nicolás Dazeo**
Rawson Nº 3039, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1175 **Arquitecto Adolfo Oscar Hoberman**
Córdoba Nº 2959, piso 12º, Capital Federal.
1176 **Guariglia S. R. L.**
Boulevard Oroño Nº 530, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
1177 **Siam Di Tella Electromecánica S. A. Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera**
Derqui Nº 1868, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.
1178 **Appia Argentina S. A., Construc., Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera**
Av. Juan B. Justo Nº 4874, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1179 **Cladeco Compañía de Construcciones S. R. L.**
Av. Poeta Lugones Nº 204, piso 8º, Córdoba.
1180 **César Baldas, Construcciones**
Perdriel Nº 1241, Capital Federal.
1181 **La Vial de Cuyo, Sucesión de Diego Márquez**
Fray Luis Beltrán Nº 461, San José de Guaymallén, Mendoza.

SECCION INGENIERIA

1180 **Luis Diego Borghi, Ingeniero Civil**
Aráoz Nº 2895, Capital Federal.
1181 **C.E.A.P.A. S. R. L.**
Las Violetas Nº 24, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires.
1182 **Mario Viana**
Avellaneda Nº 278, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.
1183 **Horacio Angel Zamboni**
Pedro Luro, Pcia. de Buenos Aires.
1184 **Gabecar S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Av. Estanislao López Nº 2256, Capital Federal.
1185 **Antonio Cruzado**
Calle 62 Nº 392, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1186 **Edificadora Ivne S. A. Comercial, Industrial, Mandataria e Inmobiliaria**
Lavalle Nº 1473, oficinas 307|8, Capital Federal.
1187 **Ingeniero Juan R. Orsi**
Cochabamba Nº 550, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
1188 **Constructora e Inmobiliaria Sebastián Maronese e Hijos S. A. C. I. y F.**
Av. Córdoba Nº 315, piso 7º, Capital Federal.
1189 **Mopeco S. R. L.**
Charcas Nº 2008, Capital Federal.
1190 **Tecmo S. R. L. Construcciones Civiles e Industriales, con Inst. en General**
San Juan Nº 1471, Capital Federal.
1191 **Negre e Hijo S. R. L.**
Hubac Nº 4799, Capital Federal.
1192 **José Carlos Martino**
Viamonte Nº 1982, piso 5º, Capital Federal.
1193 **Roalco S. R. L.**
Av. Vélez Sársfield Nº 6002, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
1194 **Luis Natalio Antonio Sala**
Bartolomé Mitre Nº 820, Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.
1195 **Héctor Zini**
Moreno Nº 178, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.
1196 **Néstor Hugo Tesón**
Calle 49 Nº 545, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1197 **Elektrothermit Argentina S. R. L.**
Humberto 1º y Derqui, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires.
1198 **D. E. M. Sociedad Anónima Desarrollos Electromecánicos**
Corrientes Nº 1115, piso 5º "A", Capital Federal.
1199 **Ing. Eduardo Caramian**
Anchorena Nº 864, Capital Federal.
1200 **Termair S. R. L.**
Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 7º, Capital Federal.
1201 **Meossi Hnos., Sociedad Colectiva de Construcciones**
Juárez Celman Nº 260, Santiago del Estero.
1202 **Tomás Francisco Troncaro**
Calle 7 Nº 440, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1203 **Indela, S. A. Fabril Electrotécnica**
Piedras Nº 320, Capital Federal.
1204 **Domingo Mari**
Calle 32 Nº 1051, Tolosa, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1205 **Cinalli y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones**
Tucumán Nº 834, piso 8º, Capital Federal.
1206 **Taylor y Gaskin International Inc.**
Sarmiento Nº 1426, piso 7º, Capital Federal.
1207 **Fernando Venditti**
Rivadavia Nº 1575, piso 3º, Capital Federal.
1208 **Grunfeld S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
Calle 7 Nº 1881, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
1209 **Naum Weisstaub Construcciones**
Pasteur Nº 732, piso 8º "B", Capital Federal.
1210 **Ing. Civil P. Alberto Magaldi**
Rioja Nº 602, Posadas, Pcia. de Misiones.

1211 **Raúl A. Ferreira Soaje**
Deán Funes Nº 749, Córdoba.

1212 **Hochtief Aktiengesellschaft Fur Hoch-Und Tiefbauten Vorm. Gebr. Helfmann S. A.**
Cerrito Nº 228, piso 2º, Capital Federal.

1213 **C.E.Y.P.S.A. Construc. Estudios y Proyectos S. A. Inmob., Com., Ind. y Fin.**
San Martín Nº 263, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.

1214 **Rottin y Besio**
Sánchez de Bustamante Nº 1722, Capital Federal.

1215 **Nicolás Angel Lalia**
San Lorenzo Nº 4472, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

1216 **Compañía Argentina de Ingeniería S. A. Comercial e Industrial**
Lavalle Nº 437, piso 3º, Capital Federal.

1217 **Ingeniero Juan Carlos Calderón, Construc. Civiles e Hidráulicas**
Paso de los Andes Nº 1784, Mendoza.

1218 **Francisco Eduardo Cabrero y José Francisco**
Páez Nº 1781, Capital Federal.

1219 **Néstor Zerbi y Cía. Ingeniería, Sociedad Colectiva**
Rivadavia Nº 312, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

1220 **Renzo Bertini S. R. L.**
Hipólito Yrigoyen Nº 1983, Capital Federal.

1221 **Jaime David Waingortin**
Calle 10 Nº 1129, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

1222 **Ferrovial**
Colonia Nº 145, Capital Federal.

1223 **Helvio Omar Manes Marzano y Cía. S. R. L.**
Tronador Nº 3958, Dpto. "B", Capital Federal.

1224 **Field Argentina S. A. Constructora, Industrial, Comercial y Financiera**
Corrientes Nº 456, Capital Federal.

1225 **Pro-Fi-Co Promoción y Financiación de Construcciones S. A.**
Plaza Rocha Nº 159, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

1226 **Carlos A. Carranza Torres y Luis Juárez Revol**
Calle 11 Nº 370, Barrio Parque Los Andes, Córdoba.

1227 **C.A.C.E. (Cía. Argentina Construcción Edificios) de Oscar A. Noguera**
Av. 25 de Mayo Nº 260 (Este), San Juan.

1228 **Empresa Constructora Ing. Civil Elías Posleman**
Caseros (Sur) Nº 159, San Juan.

1229 **Constructora Vial S. R. L.**
Alsina Nº 1535, piso 2º, Capital Federal.

1230 **Ingeniero Carlos Mangione, Ingeniería y Construcciones**
Av. La Plata Nº 1117, Dpto. 5º, Capital Federal.

1231 **Ingeniero Dalmiro C. Fasano**
Calle 47 Nº 476, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

1232 **"Eminco S. R. L."**
Córdoba Nº 4356, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

1233 **Belada Hnos. S. R. L.**
Vicente López Nº 2116, Capital Federal.

1234 **Simonetti Hnos. S. R. L.**
Cañadón Seco, Pcia. de Santa Fe.

1235 **Goldberg y Cía. S. R. L.**
Av. de Mayo Nº 1411, Capital Federal.

1236 **Manuel Goldemberg y Cía. S. R. L.**
Av. Belgrano Nº 407, piso 11º, Capital Federal.

1237 **Giorgetti y Latini Sociedad Colectiva**
Av. Colón Nº 620, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

1238 **Radamés Gattoni**
Nahuel Huapi Nº 1624, Capital Federal.

1239 **Zikrija Ovcina Zubcevic**
Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1134, piso 7º, Capital Federal.

1240 **Atilio Víctor Dobarro**
Araujo Nº 1292, Capital Federal.

1241 **Siam Di Tella Electromecánica S. A. Industr., Comercial, Inmob. y Financ.**
Derqui Nº 1868, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

1242 **G.A.P. Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
25 de Mayo Nº 362, Capital Federal.

1243 **Appia Argentina S. A. Construc., Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera**
Av. Juan B. Justo Nº 4874, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

1244 **Ciadeco Compañía de Construcciones S. R. L.**
Av. Poeta Lugones Nº 204, piso 8º, Córdoba.

1245 **Sucesores de Antonio Barberio S. R. L.**
Mendoza Nº 4834, Capital Federal.

1246 **César Baldas, Construcciones**
Perdriel Nº 1241, Capital Federal.

1247 **O.C.E.P. (Organización Construcciones Edilicias Patagónicas)**
25 de Mayo Nº 191, Trelew, Pcia. del Chubut.

MODIFICACIONES O ALTERACIONES CAMBIOS DE RAZON SOCIAL

A—874 e I—949
Ingeco S. R. L.
Muñecas Nº 10, escritorio "B", San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

A—1132 e I—635
C.R.I.C.Y.C. Soc. Anón., Industrial y Comercial
Corrientes Nº 3023, Capital Federal.

A—351 e I—387
Iacimen S. A. de Ingeniería
Belgrano Nº 162, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

A—1142 e I—167
Mattioz Hnos. S. R. L.
Lavalle Nº 1454, piso 2º, Capital Federal.

A—191 e I—155
Franco Tognini S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria
Córdoba Nº 171, Posadas, Pcia. de Misiones.

A—239 e I—504
Crocco - Empresa de Construcciones Sucesores de David Crocco
Montecaseros Nº 2964, Mendoza.

A—849
Crivelli - Nery S. R. L.
Florida Nº 835, Oficina 334, Capital Federal.

A—115 e I—593
Ingeniero Elido J. Scian y Cía. S. R. L.
Avda. Debenedetti Nº 1278, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

I—605
Pedro Buscemi e Hijos S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Matheu Nº 1222, Capital Federal.

A—773 e I—503
Cirio y Watson, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Paraná Nº 489, Capital Federal.

I—204
Maceva S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
25 de Mayo Nº 33, Piso 9º, Capital Federal.

CAMBIOS DE DOMICILIOS

A—469
Natalio Elzirs
Deán Funes Nº 154, Escritorio 19, Córdoba.

A—182
Bernardo Elzirs
Deán Funes Nº 154, Piso 1º, Córdoba.

A—1142 e I—167
Mattioz Hnos. S. R. L.
Lavalle Nº 1454, Piso 2º, Capital Federal.

I—9
Compañía Sud Argentina de Construcciones S. A. Comercial, Industrial y Financ.
Corrientes Nº 465, Capital Federal.

I—782
S. L. E. S. I. Soc. Anón. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte Nº 1167, Piso 8º, Capital Federal.

A—668 e I—459
Jardón y Moyano, Sociedad Comercial Colectiva
Chile Nº 46 (Oeste) San Juan.

A—788
Salustiano Suárez (Hijo)
Av. Maipú Nº 1488, Corrientes.

I—839
Caminos y Puentes S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria (CYPSA)
Alsina Nº 1450, Piso 2º, Capital Federal.

A—113 e I—232
Freiberg y Edelstein
Boulevar Las Heras Nº 386, Córdoba.

A—302 e I—1236
Manuel Goldemberg y Cía. S. R. L.
Av. Belgrano Nº 407, Piso 11º, Capital Federal.

A—417
Sant y Cresta S. R. L.
Urquiza Nº 968, Local 9, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

I—85
Emilio Belli
Rivadavia Nº 855 (Este), San Juan.

A—855 e I—917
Seidman y Bonder S. R. L.
Suipacha Nº 612, Piso 2º, "D", Capital Federal.

I—84
Mauricio Waisman y Cía. S. R. L.
Rivadavia Nº 578, Dpto. 2, Mendoza.

I—520
Mauricio Rizikow (Heating Calefaccion)
9 de Julio Nº 830, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

I—745
Empresa Constructora Luis Caputo
Moreno Nº 111, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

A—672 e I—674
Marte S. R. L.
Sarmiento Nº 767, Capital Federal.

CANCELACIONES

I—789
Boglio y Cía., S. R. L.
Boulevard San Juan Nº 151, Córdoba.

A—519 e I—497
Ingeniero Civil Rogelio Giorgetti
Av. Colón Nº 620, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

A—522
Empresa Constructora Alto Valle, S. R. L.
Sarmiento Nº 1185, Piso 6º, Capital Federal.

A—24
Felman, Chaves y Cía., S. R. L.
Muñecas Nº 772, Capital Federal.

I—421
Helvio Omar Manes Marzano
Tronador Nº 3958, Capital Federal.

A—78 e I—33
"V.U.A.R.", S. R. L.
Santa Fe Nº 1317, Capital Federal.

e.25|6 Nº 6.161 v.25|6|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital. ARZENO, Héctor Pablo; ANDINO, Demetrio Alejandro; AVENDAÑO, Antonio; ALVAREZ, Rubén Ricardo; ALIBERTI, Rubén Enrique; ALMENDRA, Rómulo; ALMADA, José Alfredo Roque; AGUIRRE Andrés; BARRETO, Justino; BRIGADA, Angel; BARRIOS, Miguel Angel; CHEIN CHENQUEPIL, José; CRISTANTE, Angel; CASSAGNE, Oscar Omar; CARBALLO, Juan Uvaldo; CAMPO, Rosario; CAPUTO, Hildo Ismael; CARBALLO Felipe; DE JESUS, Francisco Barilo; DE BERNARDIN, Benito; DISTEFANO, Roberto; DIAZ, Benjamín Pascual; ESPINA, Adán; ESCALANTE, Oscar Aníbal; FERREYRA, Ramón; FILIPOVICH, Daniel; FERNANDEZ, Félix Valentín; FIGUEREDO, Quintana Luciano; FLORES Basilio; FABIANO, Carmelo; GIGENA, Ramón Elías; GALIANA Argentino; GIMENEZ, Jorge; GIAMBELLUCA, Antonio; GOMEZ, Pascual Cleofé; GELMI, Alfredo Felipe; GUITIAN, Marcos; GUISSI, Héctor Raúl; GONZALEZ, Ignacio; ITURRI, José; JUAREZ, Julio César; LLANCAMIL, Argentino; LOPEZ Eduardo Jacinto; MUNDELL, Esteban José; MICHELLINI, Lucio Luis; MAGALLAN, María Cleogé; MENNA, Roque Américo; OBREGOSO, Luis; ORDUÑA, Pablo; PEREZ, Cándido; PARADISO, Eugenio; PEREZ DE VILLAREAL, Francisco; PUSINO, Domingo; PACHO Rubén Isber; PASCUA, Valentín; QUINIEFEF, Santiago; QUEVEDO, Luis; RODRIGUEZ, Juan Aníbal; RICCI, José; RODRIGUEZ, Alonso; RIAL, Lino; RODRIGUEZ, Ricardo Fabiano; REISENAVER, Alfredo; ROSALES, Vicente; RAMOS, Ramona Elmira; RUIZ, Domingo Ignacio; RODRIGUEZ, Julio Buenaventura; SALGADO, Celso Marcelo; SIST, Antonio; SANCHEZ Carlos Jorge; SARACCO, Marcial; SAS, Esteban; TAPIA, Jesús; VERGARA, Pedro; VERA, MARQUEZ, Manuel; VARELA, Nicasio Miguel Angel; VILLAGRAM, Juan de Dios; YANOS, Eliseo; ZARATE, Camilo; ZARAGOZA, Américo Dionisio.

e.19|6 Nº 6.027 v.1º|7|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "BALDANZA de LIONETTI ELDA H. y otro c|FLORENTIN MERCEDES GERARDO s|cobro de pesos", que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de junio, a las 17 hs., sobre la propiedad. Una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Barrio Segurola, casa Nº 74, con frente al pasaje Tres (hoy Las Acacias Nº 1435) entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Camarones. Superficie total 74,99 m2. Base $ 500.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.200.— e.23|6 Nº 34.035 v.27|6|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "GUTIERREZ, ALEJANDRO s|Sucesión", que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará en Bernardo de Irigoyen 553 a las 19 hs el día 25 de junio, un automotor, marca Hanomac, modelo 1939, motor Nº 460071, patente 607560, D. J. 15869, se exhibe en Bernardo de Irigoyen 515. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Junio 19 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.560.— e.23|6 Nº 34.031 v.27|6|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL
Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|CARLOS H. BERTOLDO y otro s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de julio, hora 10, en Moreno 1441, rematará un Camión Chevrolet, modelo año 1940, carrocería playa, motor número 2980258, Pat. Cap. Federal, año 1961, Nº 755.764. Base m$n. 59.354. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Bs. Aires. — Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.23|6 Nº 34.072 v.25|6|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"B"

BELLAPLAST ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1964, a las 9 horas, en la sede legal, Corrientes 330, 5º piso, oficina 505, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1964.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|6-Nº 33.589-v.25|6|64

"S"

SIAM DI TELLA LTDA.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
Nº 3770

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602 —Ciudad—, el día 30 de junio de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Honorarios y remuneración del Directorio.

4º) Elección del Directorio.

5º) Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º) Informe sobre emisión de acciones de dividendo fijo de un nuevo tipo, conforme a la modificación del Estatuto y autorización al Directorio para aplicar en pago de su dividendo las reservas Libres de la Sociedad.

7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el Artículo XXIII de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el Certificado de Depósito que les servirá de boleto de entrada. Los Accionistas residentes en el exterior pueden igualmente depositar sus acciones en Siam Torcuato Di Tella S. A. —Sao Paulo, Brasil—, Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. S. A. —Santiago, Chile— y Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Ltda. S. A. —Montevideo, Uruguay—.

Buenos Aires, Junio de 1964. — El Directorio.

$ 4.480. — e.19|6 Nº 33.512 v.22|6|64
$ 6.720. — e.23|6 Nº 33.647 v.25|6|64

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Instituto de Suelos y Agrotecnia
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el **evan amiento aerofotográfico** de aproximadamente **doscientos** mil (200.000) **kilómetros cuadrados**, a la escala **1:20.000** de **un** sector de la Región **Pampeana.**

Apertura: día 28 de julio de 1964 a **las 10 horas.**

Informes y pliegos de condiciones en **el Instituto** de Suelos y Agrotecnia, **Cerviño 3101, 2º** piso, Administración.

e.25|6-Nº 6.223-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.223-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.223-v.8|7|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley 6.698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública número 5|64 para la provisión de herramientas varias

Los pliegos de condiciones **podrán retirarse** en la **Gerencia de Administración y** Contabilidad, **Paseo Colón** 359|79, 3er. **piso**, Capital Federal, División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que **contengan** las propuestas se realizará el **día 7 de julio** de 1964 a las diecisiete horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de **esta** Junta Nacional y de los proponentes que concurran — Delegación Bahía Blanca, junio 18 de **1964.**

e.25|6-Nº 6.224-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.224-v.29|6|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.380|64

Llámase a licitación pública para la **prov. de hilos** varios — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el **día 17** de julio de 1964, a las **13,45 horas.** Pliego de condiciones y **presentación** de propuestas, Hipólito **Yrigoyen Nº** 1236, Capital.

e.25|6-Nº 6.225-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.225-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.225-v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 373.099|64

Llámase a **licitación** pública **para la prov.** y colocación máq. Intertype, usada, reparada a nuevo, una máquina de **impresión tipográfica automática**, nueva — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el **día 17** de julio de 1964, a las **13,30 horas.** Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito **Yrigoyen Nº 1236**, Capital.

e.25|6-Nº 6.226-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.226-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.226-v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el **día** 3 de julio de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. **Nº** 316.130|64 DGSE a las 13,55 **hs.**, franelas amarillas.

Expte. **Nº** 316.288|64 DGSE a las 14,10 **hs.**, lámparas eléctricas incandescentes

Informes y pliegos: En la D. Gral. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen **Nº** 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.25|6-Nº 6.227-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.227-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las **siguientes** contrataciones:

Expte. **Nº** 316.367|64 DGSE Apert. el **6|7|64** a las 15 hs., cintas p|máq. de escribir.

Expte. Nº 316.449|63 DGSE Apert. el **3|7|64** a las 13,45 hs., hilo de formio.

Informes y pliegos: En la D. Gral de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.25|6-Nº 6.228-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.228-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 337.155|64

Llámase a licitación pública para la **provisión** de cepillos planos de madera; **con** escobillas de puro nylon - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1964, a las **13,40 horas.** — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|6 Nº 6.229 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.229 v.29|6|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para la provisión de vestuario, Expediente Nº 252.122|63.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de julio de 1964, a las 13,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

e.25|6 Nº 6.230 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.230 v.29|6|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 34|64. — Apertura: 6|7|64. — 16,00.

Adquisición de cuadernos, escuadras, mapas y tizas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.25|6 Nº 6.231 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.231 v.29|6|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 cerraduras "Acytra", "Trabex" o similar. — Apertura: 6 de julio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Deptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.25|6 Nº 6.232 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.232 v.29|6|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1220, para la adquisición al contado, de un terreno en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Ubicación: En el radio comprendido por las calles Moreno, San Martín, Italia y Ameghino, incluyendo las dos aceras de las mencionadas calles.

Apertura: 29 de julio de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en Sucursal Comodoro Rivadavia, calle San Martín 18.

Garantía de Licitación: (1%) Uno por ciento del valor de su propuesta.

e.25|6 Nº 6.233 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.233 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.233 v.8|7|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 241|64, 2º Llamado, para la adquisición de: Drogas para uso de Laboratorio.

Apertura: 13 de julio de 1964, a las 15 hs., en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.25|6 Nº 6.234 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.234 v.29|6|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. A.61|64 IP)

Llámase a licitación Pública Nº 30, cuya apertura tendrá lugar el día 2|7|64 a las 14 hs. en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de una máquina remalladora y una máquina devanadora, con destino al Asilo de Corrección de Mujeres (U.3).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.25|6 Nº 6.235 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.235 v.29|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº 72-D-64
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a licitación pública para la provisión de Frutas y Verduras, para el Servicio de Alimentación del Hospital Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe

Apertura de las propuestas: 30 de junio de 1964 a las nueve horas.

e.25|6 Nº 6.237 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.237 v.29|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
ROSARIO
Expte. Nº 6983-A-1964
LICITACION PUBLICA Nº 54

Apertura de Licitación: 14 de Agosto de 1964 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública **para** las **obras** de refacción del aula Anfiteatro de Anatomía Patológica de **esta** Facultad de Ciencias Médicas (construcción de butacas y demás **trabajos** de carpintería de madera) y cuyo legajo puede ser adquirido en la Contaduría, División Compras de esta Facultad calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aproximado de la Obra: pesos 650.000.

Precio del Legajo: $ 650 m|n.

e.25|6 Nº 6.236 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.236 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.236 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.236 v.16|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº 75-D-64
LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a licitación **pública para** la provisión de Artículos de Almacen para el Servicio de **Alimentación del Hospital** de Granadero Baigorria **Provincia** de Santa Fe, de acuerdo a **las** listas que pueden solicitarse en el **citado Hospital**, División **Compras**, **Ruta** Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de **Santa Fe.**

Apertura de las propuestas: 30 de junio de 1964 a las diez horas.

e.25|6 Nº 6.238 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.238 v.29|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº 74-D-64
LICITACION PUBLICA Nº 17

Llámase a licitación pública para la provisión de Artículos de **Granja** para el Servicio de **Alimentación del Hospital** de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a **las** listas que pueden **solicitarse en el citado** hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, **Granadero** Baigorria, Provincia de **Santa Fe.**

Apertura de las propuestas: 30 de junio de 1964 a las once horas.

e.25|6 Nº 6.239 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.239 v.29|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Casilla de Correo 36J, Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 38|64 para el día 6|7|64 a horas 10, para la adquisición de libros con destino al Departamento de Artes U.N.T.

Por cláusulas particulares recurrir a la Representación de la U.N.T., Uruguay 864 (2º piso), Oficina 205, Buenos Aires y Departamento de Compras, Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.25|6 Nº 6.240 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.240 v.29|6|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 343
Para el día 2 de julio de 1964
(PROVINCIA DE MENDOZA)

343 hora: 10.40: **Prestación** de mano de obra para trabajos de hormigón armado, en el Polígono Tiro Federal. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de **$** 410.230 m|n. Precio del legajo **$** 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza hasta el 29 de junio de 1964, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.25|6 Nº 6.241 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.241 v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 345
Para el día 17 de julio de 1964
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 345. Hora: 10.30: **Provisión de Canto Rodado**, con destino a una **Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. Depósito de garantía de licitación:** 1 o|o **sobre el** monto total de la oferta. **Precio del legajo $ 30 m|n.**

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lecturas de las propuestas tendrá lugar el día y hora **antes** mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Adminstrativo.

e.25|6 Nº 6.242 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.242 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.242 v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 344 para el día 2 de Julio de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 344. — Hora: 10,30. Adquisición de bombas de vacío para presión residual con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta.

Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lecturas de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administración.

e.25|6-Nº 6.243-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.243-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos - "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 77|64, para el día 6 de julio de 1964, a las 12 horas, por la provisión de hilo sisal o formio grueso.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.

Coronel Antonio H. Martínez, director.

e.25|6-Nº 6.244-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.244-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 71|64, para el día 6 de julio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de azufre, cera virgen de abejas, negro de humo HAF y MT o similares, vulcacit thiuram, fenil, beta, naftilamina o aldol, alfa, naftilamina.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

Coronel Antonio H. Martínez, director.

e.25|6-Nº 6.245-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.245-v.29|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 76|64, para el día 6 de julio de 1964, a las 11.30 horas, por la provisión de fundición de piezas en bronce y en hierro gris, conjunto de sierra circular y sus mentos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.

Coronel Antonio H. Martínez, director.

e.25|6-Nº 6.246-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.246-v.29|6|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 7|64

Por la contratación de seguros de robo de dinero en cajas de hierro y en tránsito.

Apertura: 3 de julio de 1964, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 112.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 12.00 a 17.00 hs.

e.25|6 Nº 6.247 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.247 v.29|6|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INTENDENCIA GENERAL

Expediente Nº 8.337|64 y 43.704|63

Llámase a licitación pública Nº 66|64, para el día 2 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes para mayordomos; ambos de fajina para peones; camisas de poplín; zapatos; botas de goma; guardapolvos; bandera nacional.

Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — El Director General de Administración.

e.25|6 Nº 6.248 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.248 v.29|6|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 15.386|64

Llámase a licitación pública Nº 69|64, para el día 17 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — El Director General de Administración.

e.25|6 Nº 6.249 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.249 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.249 v.8|7|64

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.
(Provincia de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 2 del mes de julio de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Bs. As.) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Reparación de varios equipos odontológicos.

General Rodríguez, 25 de junio de 1964. — El Director del Hospital.

e.25|6-Nº 6.250-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.250-v.29|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1.215|64

Llámase a Licitación Pública 7-Nº 12|64 para el día 8 de julio de 1964, a las 12, para la adquisición de: Artículos de bazar en general; Tachos para transporte de comida; Alambre, hilo cáñamo y paja de guinea para escobas; Estaño virgen; Resina y soda cáustica para jabón; Lana para hilar a mano; Aceite de pata, ácido sulfúrico, extracto de quebracho, glucosa, sulfato de aluminio, sulfato de magnesia y sulfato de sodio para curtiembre; Cerdos, pollos y patos para reproducción; Becinillas; Balanza p|consultorio médico; Báscula; Bomba a mano p|combustible; Bolsas de goma para agua caliente; Bolsitas de papel para farmacia; Cápsulas enlozadas; Corchos; Cubetas; Frascos goteros; Juego pesitas; Chatas; Orinales; Obleas; Pisteros; Matafuego p|combustible líquido y teléfonos de mesa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal. — Director Colonia.

e.25|6-Nº 6.251-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.251-v.29|6|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.821, hasta el día 2 de julio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de cobre electrolítico en lingotes s|Norma Iram 574 NIO — tipo I (kgs. 10.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 200.— m|n

e.25|6 Nº 6.252 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.252 v.29|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en chapas. — Expediente: 5.139|1964. — 17|7|1964, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e 25|6 Nº 6.253 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.253 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.253 v.8|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Provisión y montaje de un equipo de carga automática de bauxita en la planta de molienda de Fábricas San Isidro. Expediente: 22639|1963. — 27|7|1964, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 11.500.— m|n

e.25|6 Nº 6.254 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.254 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.254 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.254 v.16|7|64

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|64

Nº 26-P|64 — 20 de julio 1964, a las 9.20. Por la provisión de palmas y postes

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuesta, en la Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.25|6 Nº 6.255 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.255 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.255 v.8|7|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 54. — (2º llamado). — Expediente Nº 4360|64. — Repuestos para Automotores. — Apertura: 6 de julio de 1964. — Hora: 9 (Nueve).

Lic. Pública Nº 111. — Expediente Nº 4615|64. — Placas negativas y positivas, separadores de placas, diafragmas, monoblock para baterías. — Apertura: 6 de julio de 1964. — Hora: 9,30 (Nueve y Treinta).

Lic. Pública Nº 112. — Expediente Nº 4621|64. — Capacitores, potenciómetros. — Apertura: 6 de julio de 1964. — Hora: 10,30 (Diez y Treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Arquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.24|6 Nº 6.192 v.26|6|64

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA
Expte. D. A. Nº 6057|64

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para la adquisición de instrumental científico, material de vidrio y elementos complementarios de laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Limnología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de julio de 1964 a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 16 horas. (Valor del pliego m$n. 50).

e.22|6 Nº 6.110 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.110 v.3|7|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 1º de julio de 1964, a las 16 horas, con el objeto de proceder a la venta de papel barrido; papel refile mezcla; papel refile blanco; matrices de esteriotipia usadas; cartón o envoltorios de bobinas; caños con o sin papel y escoria de plomo, a retirarse periódicamente de los talleres de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, ubicados en Campichuelo 553, Capital Federal, durante el segundo semestre de 1964.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.24|6 Nº 6.193 v.26|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 140

Fíjase el día 16 de julio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 140 "para la provisión de carne de novillo de 4ª, chorizos frescos y colorados, mondongo y panceta, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, con destino a las Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401.

e. 24|6 Nº 6.222 v. 26|6|64.
e. 29|6 Nº 6.222 v. 3|7|64.
e. 6|7 Nº 6.222 v. 7|7|64.

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 132, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de víveres secos, (aceite comestible, aceitunas, ají, sal fina y gruesa, té, arvejas, avena, canela, etc.), con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.163 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.163 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.163 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 135

Fíjase el día 1º de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que, tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 135, "para la adquisición de quince mil (15.000) kilogramos de Pescado Fresco de Mar (merluza para filet) y dos mil (2.000) kilogramos de Pescado Fresco de Mar (merluza, corvina o pescadilla), con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964...

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.166 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 136

Fíjase el día 1º de julio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 136, "para la adquisición de ocho mil (8.000) docenas de huevos frescos, de gallina, de la estación, con destino a distintas Dependencias de esta Policía Federal, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.167 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 133

Fíjase el día 30 de junio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 133, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de leche de vaca, crema de leche de vaca, manteca de leche de vaca, dulce de leche, queso de rallar y queso fresco, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.162 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 131

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de pan, canelones, ravioles y tallarines frescos, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.164 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.164 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.164 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 130

Fíjase el día 30 de junio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 130, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de leña de quebracho colorado, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.165 - v.25|6|64

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 128

Fíjase el día 13 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración. Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 128 "para la provisión durante el período comprendido entre el 10 [illegible] agosto al 31 de octubre de 1964, de alfalfa, avena y maíz, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|6 — Nº 6.065 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.065 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.065 — v. 2|7|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS
LICITACION PUBLICA

Por la locación de un inmueble destinado a la instalación de las oficinas y dependencias de la Comisión Nacional de Hipódromos.

Ubicación: Radios Centro o Norte de la Capital Federal.
Superficie cubierta: entre 900 y 1.200 m2.
Especificaciones y Pliegos de Condiciones Particulares en Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 731, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.
Fecha de apertura: 7 de julio de 1964, a las 17 horas.
e. 19|6 — Nº 6.068 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.068 — v. 26|6|64
e. 25|6 — Nº 6.068 — v. 2|7|64

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 53|64
Expte. Nº 5483|64

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de julio de 1964, a las 14 horas, para la venta de tambores de hierro en condiciones de rezago.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º Piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal).
El Director General.
e. 24|6 Nº 6.194 v. 26|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 49|64
Expte. Nº 35.261|64

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de julio de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 kgs. de polvo insecticida a base de Hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e. 12|6 Nº 5.660 v. 12|6|64
e. 15|6 Nº 5.660 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 5.660 v. 25|6|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de veinticuatro (24) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal; en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e. 17|6-Nº 6.025-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 6.025-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 6.025-v. 30|6|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 228-P|64, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Provincia de Buenos Aires y en el Elevador San Marcos Sud, Provincia de Córdoba.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de julio próximo, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e. 15|6-Nº 5.700-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 5.700-v. 26|6|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 180-P|64, para la contratación de los trabajos de la reconstrucción en mampostería de ladrillos comunes y hormigón armado de los paramentos Noroeste y Sudeste, del Galpón de Ultramar, ubicado en Puerto Mar del Plata, como así también la reconstrucción de los tramos del techo, según plano número 3.220.
Precio del pliego y planos $ 600.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en Puerto Mar del Plata, calle Av. "A" s|n., Provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: cinco millones cien mil pesos moneda nacional (pesos 5.100.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e. 19|6-Nº 6.066-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 6.066-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 6.066-v. 3|7|64
e. 6|7-Nº 6.066-v. 10|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
CENTRO REGIONAL CHAQUEÑO
Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas (Chaco)
Actuación Nº 242.771

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 28|7|64 a las 9 horas, para la venta de 500 m3. de leña mezcla (quebracho, itín, guaraniná, etc.), con longitud de corte de 1.20 m. y diámetro variable.
Pliegos e informes: Solicitar en la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas (Chaco).
Apertura: En la Administración del mencionado Establecimiento.
e. 24|6 Nº 6.195 v. 26|6|64

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, par el suministro de caño plástico, semi-rígido de polietileno, caño rígido de policloruro de vinilo, y accesorios.
La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación "Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe) o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22 o al teléfono Rafaela 1929.
La apertura de las propuestas se realizará el 6 de Julio de 1964 a las 15 horas.
e. 22|6 Nº 6.113 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.113 v. 3|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 106.730|64
LICITACION PUBLICA Nº 411

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1964, a las 10, para la adquisición de un chasis nuevo, provisto con unidad semiremolque para el transporte de hacienda.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
5 junio 1964.
e. 15|6-Nº 5.703-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 5.703-v. 26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Instituto de Fiebre Aftosa
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 19|1964

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1964, a las 11 horas, para la provisión de 30.000 Treinta mil kilos de Forramez LAB. o similar en comprimidos grandes y en bolsas de 40 kilos neto cada una. — A entregar 5.000 kilos por mes aproximadamente según necesidades de esta Dependencia.
Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa - Villa Udaondo, Castelar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín 163, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 17|6-Nº 5.985-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 5.985-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 5.985-v. 30|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 2 de julio de 1964, a las 14.30 horas para la construcción de 1 galpón para pollos parrilleros, de 10,30 x 47,40 metros.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones. — Estación Experimental de Pergamino.
e. 15|6-Nº 5.702-v. 19.6|64
e. 22|6-Nº 5.702-v. 26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 84|64

Llámase a Licitación Pública número 84|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas para la contratación de mano de obra —incluído equipos, combustibles y lubricantes— trabajos de bacheo de bases, bacheo con premezclado, tratamiento bituminoso simple, etc., destinados a la reparación de caminos en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Buenos Aires).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acta de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.
e. 18|6-Nº 6.034-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 6.034-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 6.034-v. 1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
Centro Regional Entrerriano
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 20 de julio de 1964, para la adquisición de los siguientes materiales: Tranqueras, portoneros, postes reforzados, postes, medios postes, estacones, varillas, alambres galvanizados 17|15, 12, 8 y tensores.
Las propuestas se abrirán en la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, el día 20 de julio próximo, a las 9 horas o al día siguiente a la misma hora si resultara feriado o se declare asueto.
Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse directamente a Inta, Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, (E. R.). Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6 o teléfono 2789 de 6 y 30 hs. a 11 y 30 hs. y de 14 hs. a 17 y 5 horas, de lunes a viernes, y de 6 y 30 hs. a 11 y 5 hs. los sábados. — La Administración
e. 18|6-Nº 6.033-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 6.033-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 6.033-v. 1º|7|64

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2281, para el día 24 de julio de 1964 a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15 30 horas.
e. 22|6 Nº 6.115 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.115 v. 3|7|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2268, para el día 15 de julio de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de azúcar.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e. 22|6 Nº 6.116 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.116 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Concesión local Nº 2 para negocio de Carnicería en el Monob. de Comercio, Barrio E. Echeverría. — Expte. 316.403|64.
Apertura de las Propuestas: 2 de Julio de 1964, a las 13.45 horas.
Concesión locales varios para negocio a elección en los Galpones de Emergencia, Ciudad Gral. Belgrano. — Exptes. 316.397, 316.398, 316.399, 316.400, 316.401 y 316.402|64.
Apertura de las Propuestas: 6 de Julio de 1964 a partir de las 13,30 hs.
Informes y Pliegos: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e. 24|6 Nº 6.196 v. 26|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.055|64

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas industriales (solvento, cola, sulfato de níquel, etc.) - CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 23|6-Nº 6.168 v. 25|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.132|64.

Llámase a licitación pública para la prov. de baldes de chapa de hierro galvanizado - DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 23|6-Nº 6.170 v. 25|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.964|64.

Llámase a licitación pública para la prov. de papel tapa - DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1964, a las 13,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 23|6-Nº 6.171 v. 25|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1964, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 316.056|64, DGSE, a las 13.30 hs., hilo de lino y|o fibra similar.
Expte. Nº 316.363|64, DGSE, a las 13.45 hs., papel p|máq. de sumar.
Expte. Nº 316.364|64, DGSE, a las 14. hs., Stencils p|mimeógrafo.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.
e. 22|6 Nº 6.119 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.119 v. 3|7|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres y fórmulas impresas. — Apertura: 27 de julio de 1964, a las 16 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e. 22|6 Nº 6.117 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.117 v. 3|7|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública Nº 31|64, para el día 1º de julio de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de cartulinas, papel obra, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e. 15|6. — Nº 5.711 v. 19|6|64
e. 22|6. — Nº 5.711 v. 26|6|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 15|64, para el día 29 de julio de 1964, a las 16 horas, para ciento ochenta y seis mil kilómetros cuadrados de levantamiento aerofotogramétrico en la región Noroeste del país. Pliego de bases y condiciones detalladas se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e. 10|6-Nº 5.583-v. 12|6|64
e. 15|6-Nº 5.583-v. 19|6|64
e. 22|6-Nº 5.583-v. 26|6|64
e. 29|6-Nº 5.583-v. 30|6|64
e. 1º|7-Nº 5.583-v. 3|7|64
e. 6|7-Nº 5.583-v. 7|7|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 462|64, Catalizador sintético sílico alumina. — Fecha de apertura para el día 23 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.
Licitación Pública Nº 470|64. Aditivo para elaborar aceites lubricantes "Superior Serie 3".
Fecha de apertura para el día 24 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.
Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficinas YPF, en Nueva York (sita en Time Building, Room 2756 Rockefeller Center, 1271, Avenue Of. The Américas, New York 20 New York.
e. 22|6 Nº 6.120 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.120 v. 3|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 469/64. Transporte en camiones tanques de productos a granel, gas oil desde Planta Almacenaje YPF., en San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), hasta Planta Monte Cristo (Pcia. de Córdoba).

Fecha de apertura para el día 30 de julio de 1964, simultáneamente con las Divisionales Mendoza, Córdoba y Rosario, coincidentemente a las 11 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y las Divisionales Mendoza, (sita Av. Gral S. Martin 465 Ciudad de Mendoza); Córdoba: (sita Av. Gral. Paz 351 Ciudad de Córdoba); Rosario (sita Urquiza 1318, Pcia. de Santa Fe).

e.22|6 Nº 6.121 v.26|6 64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64 "Provisión e Instalación de Dos Motores National Superior G. D. B. 8".

Apertura: 14 de julio de 1964, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed. de 14 a 17 horas.

e.24|6 Nº 6.197 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.197 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.197 v.7|7|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 20|64 por transporte marítimo de carbón de Río Gallegos a San Nicolás. Se considerarán ofertas de buques de bandera extranjera. Apertura de las propuestas: 15 de Julio de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Carlos A. Moser, 2º Jefe Servicio Compras.

e.16|6 Nº 5.760 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.760 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.760 v.29|6|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|64, a realizarse el día 25 de agosto de 1964, a las 12 horas, para la construcción de las Obras Civiles de la Ampliación de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Pcia. de Entre Ríos), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Cuarenta y Cinco Millones Doscientos sesenta mil pesos moneda nacional.

El pliego, las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles y el Reglamento de Medidas de Seguridad Contra Incendio, cuyos precios son m$n. 6.000, 500 y 100 respectivamente, podrán consultarse y adquirirse en esta Empresa, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, Boulevard Oroño 1260, Rosario - Santa Fe, 25 de Mayo 50 - Paraná (Entre Ríos), Galarza 900, Concepción del Uruguay (E. Ríos).

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.15|6. — Nº 5.713 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 5.713 v.26|6|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.332: Prov. y colocación mostrador metálico, mampara metálica modular y muebles metálicos.

Apert. 2|7|64, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13,30 hs.

e.23|6-Nº 6.172 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.172 v.29|6|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.315: Adq. terreno o edificio en Allen (Río Negro). Apert. 6|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.316: Alquiler edificio en Cultral-Co (Neuquén). Apert. 10|7|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.317: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Viedma (Río Negro). Apert. 8|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.318: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Rawson (Chubut). Apert. 7|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.319: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Stgo. del Estero (Prov. Stgo. del Estero). Apert. 14|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.320: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Catamarca (Prov. Catamarca). Apert. 15|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.321: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Paraná (E. Ríos). Apert. 16|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.322: Adq. terreno o edificio en Trenque Lauquen (Prov. Bs. As.). Apert. 20|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.323: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en San Luis (Prov. San Luis). Apert. 21|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.324: Adq. terreno o edificio y|o alquiler de local y|o oficinas en La Plata (Prov. Bs. As.). Apert. 22|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.325: Alquiler locales p|oficinas en planta baja al frente en Azul (Prov. Bs. As.). Apert. 23|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.326: Adq. terreno en La Falda (Prov. Córdoba). Apert. 24|7|64 a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.17|6-Nº 5.993 v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.993-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.993 v.30|6|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.328: Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento de aire. Apert. 13|7|64, a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.23|6-Nº 6.173 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.173 v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.173 v.6|7|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.327: Adq. papel satinado y manifold. — Apert. 8|7|64, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.329: Adq. velo de vidrio hilado y envoltura velo de vidrio hilado saturado en asfalto. — Apert. 30|6|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.330: Adq. válvulas tipo Fisher y Bar-Stock. — Apert. 13|7|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.22|6-Nº 6.123 v.26|6|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64 (tercer llamado) para el día 16 de julio de 1964 a las 15 horas, con el objeto de contratar la locación de un inmueble, con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.24|6 Nº 6.218 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.218 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.218 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T. 292|64 IP.)

Llámase a Licitación Pública Nº 79, cuya apertura tendrá lugar el día 30|6|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para la provisión de un motor para Estanciera Ika. Lugar de Entrega: Div. Suministros (IP), Bermúdez 2651, Cap. Fed.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.23|6-Nº 6.174 v.25|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (cuatro), para el día 8 (ocho) de Julio de 1964 a las 10 (diez) horas, para la adquisición de libros de texto y obras científicas.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.24|6 Nº 6.198 v.26|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (cinco), para el día 8 (ocho) de julio de 1964, a las 11 (once) horas, para la adquisición de instrumental científico para el Laboratorio de Hidráulica.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.24|6 Nº 6.199 v.26|6|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 6.519|64

Resolución Nº 483 C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 572, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 6 de Julio de 1964, a las 16 horas, para la contratación de trabajos de renovación de techado asfáltico, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 131, Avda. Forest Nº 3899, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 447.960. Valor del pliego: m$n. 100.

Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.17|6-Nº 5.998-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.998-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.998-v.30|6|64

Universidad Nacional de La Plata

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Licitación Pública Nro. 11

(Exp. 123.650|63)

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para el completamiento de la ampliación anexa al Pabellón Nocard, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de Compras ubicada en la Calle 60 y 118 de La Plata. — Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en dicha Oficina, con el horario de 8 a 11,30 horas, siendo el valor del Legajo de pesos 3.000 m|n. — Presupuesto Oficial $ 5.533.391 m|n. — Enrique M. Ravassi, Encargado de Compras.

e.22|6 Nº 6.132 v.3|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Expte. Nº 4723-F-64

LICITACION PUBLICA Nº 53

Apertura de licitación: 28 de julio de 1964, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, con accesorios optativos y repuestos para el mismo para esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya Financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367|62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.22|6 Nº 6.126 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.126 v.3|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64 para la limpieza general del Pabellón situado en la Av. Lib. Gral. San Martín y pasaje Schiaffino.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, calle Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de junio de 1964 a las 16 horas.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1964. — El Contador.

e.23|6 Nº 6.175 v.25|6|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente 158.860|63

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una red de alumbrado exterior con lámparas de vapor de mercurio en la obra Ciudad Universitaria. — Presupuesto oficial m$n. 2.608.850.—. Garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 26.088,50. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de julio a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 5.999-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.999-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.999-v.3|7|64
e.6|7-Nº 5.999-v.7|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente 157.740|63

Llámase a licitación pública para la construcción de pavimentos, playas de estacionamiento, caminos y casillas en la Obra Ciudad Universitaria, según pliego de condiciones que podrá adquirirse en m$n. 1.000.—, en la Tesorería General, Florida 656, de 9 a 12 hs. Presupuesto oficial: $ 10.568.050, garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 105 680.50. La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 13 de julio de 1964, a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 6.000-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.000-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.000-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.000-v.7|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA

Adquisición de Guardapolvos

Expte. 76.872-C-63

Llámase a licitación pública para el día 2 de julio de 1964 a las diez horas, para la adquisición de guardapolvos con destino al personal administrativo y preceptores de la Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.24|6 Nº 6.200 v.26|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ciencias

San Luis

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar al día 6 de julio de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.18|6-Nº 6.047-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.047-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.047-v.1|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

(Expte. Nº 78450-D-63)

Llámase a licitación pública para el día 26 de julio de 1964, a las once horas, para contratar por ajuste alzado la construcción de aulas (2da. etapa), en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, sito en calle Lavalle Nº 373, Mendoza.

Presupuesto Oficial: $ 2.139.547,32 m|n. La documentación respectiva está a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Construcciones (calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 73, 4º piso, Mendoza), donde se efectuará la apertura de las propuestas el día y hora indicados

Valor de la Carpeta: $ 900 m|n.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial. — Dr. Carlos A. Saccone, Rector. — Arqº Aniceto Juan Puig, Director Departamento Construcciones.

e.15|6 Nº 5.726 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.726 v.26|6|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal

AGRUPACION COMUNICACIONES DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Licitación Pública Nº 340, para el día 14 de julio de 1964

Hora: 10,30: Provisión e Instalación de Equipos acondicionadores de aire, en la sala de operadores y microondas en la Agrupación Comunicaciones del Comando en Jefe del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 500.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6 Nº 6.135 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.135 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 321

Para el Día 7 de julio de 1964

Provincia de San Luis

Nº 321 — Hora: 10.30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Policlínico Regional "San Luis", a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.083 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.083 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.083 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 329
Para el Día 13 de Julio de 1964
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 329. — Hora: 10.30: Reparación de las calderas, y provisión de herramientas para efectuar la limpieza y mantenimiento de las mismas en distintos sectores de las residencias para el personal militar superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.084 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.084 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.084 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 325
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 325, hora, 10,40: Adquisición de Materiales Sanitarios, con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria. A entregarse en Avda. de Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % Sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

17|6 Nº 6.003 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.003 v. 26|664
c. 29|6 Nº 6.003 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 324
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 324, hora 10.30. Provisión y colocación de carpintería metálica y herrería en el Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 275.400. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|6 Nº 6.004 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.004 v.26|6|64
c. 29|6 Nº 6.004 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435. Córdoba
LICITACION PUBLICA Nº 36
Apertura: 26 de junio de 1964,
a las 10 horas

Para prestación de mano de obra y herramientas necesarias para el montaje de las maquinarias y elementos accesorios para un lavadero mecánico de ropa, trabajos a realizarse en el Centro de Instrucción de Infantería, Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 216.800 m|n

Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial o según lo especificado en pliegos. — Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, junio de 1964. — Mayor Angel Ziadi, Inspector Regional.

e.12|6.Nº 5.669.v.12|6|64
e.15|6.Nº 5.669.v.19|6|64
e.22|6.Nº 5.669.v 25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 83|64

Llámase a licitación Pública Nº 83|64 a realizarse el día 8 de julio de 1964 a horas 12, por la adquisición de elementos de ferretería, manómetros y válvulas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 50.

e.24|6 Nº 6.201 v.26|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 80|64
(Comunicación de Anulación)

Comunícase la anulación de la licitación pública Nº 80|64, que para el día 30 de junio de 1964 a horas 12, debía realizar este Establecimiento, por la carga desde estiba a camión de 8.000 toneladas mensuales de ripio de azufre que debía efectuarse en la Casualidad, Provincia de Salta.

e.24|6 Nº 6.202 v.26|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 442|64.

Fecha de apertura: 14 de Julio de 1964 a las 10 hs.

Por: Carga y transporte de 500 Toneladas de viruta de Acero, desde Pcia. de Córdoba a F. Militar.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros y F. M. Río Tercero (Río Tercero, Pcia. de Córdoba), de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.24|6 Nº 6.203 v.26|6|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.

Licitación Pública Nº 32|64. (3er. llamado). Apertura: 7|7|1964. 9.15 hs. Por la provisión de: 600 m2. baldosas plásticas con el cemento correspondiente. — Licitación Pública Nº 63|64. (2do. llamado). Apertura: 7|7|1964. 9 hs. Por la provisión de 12.970 K. acero SAE—1010—20 en palanquilla. — Licitación Pública Nº 67|64. (2do. llamado). Apertura 7|7|1964. 9.30 hs. Por la provisión de 6.500 K. Acero A—37 en planchuela de 25 x 100 mm. — Licitación Pública Nº 57|64 (2do. llamado) Apertura: 7|7|1964. 9,45 hs. Por la provisión de: 40 c|u. ventanas para baño completas. — Licitación Pública Nº 49|64. (2do. llamado). Apertura: 7|7|1964. 10 hs. Por la provisión de 849 c|u. cerrojos de ventanilla completos. — Licitación Pública Nº 34|64 (3er. llamado). Apertura 7|7|1964. 10.15 hs. Por la provisión de: Tapas de caja de eje, elásticos, contratuercas. — Licitación Pública Nº 107|64. Apertura: 8|7|1964. 9 hs. Por la provisión de: Bulones y tuercas. — Licitación Pública Nº 108|64. Apertura: 8|7|1964. 9 hs. Por la provisión de: 6.160 K. Acero SAE—1020 en planchuela. — Licitación Pública Nº 109|64. Apertura: 8|7|1964. 9,30 hs. Por la provisión de: Perfiles de acero. — Licitación Pública Nº 110|64. Apertura: 8|7|1964. 9.45 hs. Por la provisión de: Acero A—37 en perfil. — Licitación Pública Nº 11|64. Apertura: 8|7|1964. 10 hs. Por la provisión de: Bulones, clavos, tachuelas y tornillos.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

Francisco Edgar Aldinio, coronel. Director F.M.M.C.E.

e.24|6 Nº 6.204 v.26|6|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.614
Apertura 3 de julio de 1964,
a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 14 renglones de diferentes tipos de rodamientos.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16,30 horas.

e.24|6 Nº 6.206 v.26|6|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T.E.: 53-9805

Licitación Pública Nº 112|64. Apertura: 30|6|1964. 10 hs. Por la provisión de: Por la fundición de 2.500 c|u. piezas en acero moldeado

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del Pliego: m$n. 5.

Francisco Edgar Aldinio, coronel. Director F.M.M.C.E.

e 24|6 Nº 6.205 v.26|6|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.590-X
Apertura 3 de julio de 1964,
a las 12,15 horas

Llámese a licitación pública por la provisión de: 12 renglones de pintura, papel de lija, cepillos de acero y pinceles.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.24|6 Nº 6.207 v.26|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 439|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 9,30 horas.

Por: Reparación de un juego de acoplamiento del tren de 580 mm.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.23|6 Nº 6.176 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 440|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 10 horas.

Por: Repuesto para tren laminador y juego de cuchilla.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 60.

e.23|6 Nº 6.178 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 441|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 10.30 horas.

Por: Repuesto para grupo electrógeno.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.179 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 84|64

Llámase a licitación pública Nº 84|64 a realizarse el día 6 de julio de 1964, a las 10,30 horas, por la provisión de caño hierro negro, bridas, curva doble hembra, curva sin rosca, válvulas con bridas y cuplas de reducción, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626 FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.180 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACION PUBLICA Nº 90|64

Por 7.500 kilos Briquetas de cromo metálico, 12,500 kilos Ni metálico, 2.000 kilos Briquetas de Mn metálico.

Lugar de Apertura: **En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, el día 16 de julio de 1964, a horas 9, (Sección Compras).**

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|6 Nº 6.092 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.092 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.092 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
D[illegible] COMP[illegible]
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 77|64, para el día 22 de julio de 1964, a las 10,45 horas, por la provisión de mecha lenta común e impermeable con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.22|6 Nº 6.133 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.133 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1053|64 - (3º Llamado)
Venta de Sulfato de Zinc

Venta de: 90.000 Kg. de Sulfato de Zinc Comercial, en bolsas de arpillera de 50 Kg. c|u., características técnicas: S04 (sulfato) - Mín. 33,1 o|o; Agua de cristalización Máx. - 43,9 o|o; Zn (zinc) Mín. 22,5 o|o; Fe (Hierro) Máx. 0,015 o|o; Cl (Cloruros) Máx. 0,50 o|o.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 7 de Julio de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

e.19|6 Nº 6.090 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.090 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.090 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.090 v.6|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1052|64

Venta de: 220.020 Kg. (aproximadamente) de Aceros al carbono, Cromo Níquel, Indeformable, Especial para trabajos en Caliente, Especial para trabajos en Frío, Acero rápido, Super-rápido, etc.

Ubicación de los Materiales: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero— (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 30 de Junio de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

e.12|6 Nº 5.672 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.672 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.672 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.672 v.29,6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89110
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 con apertura para el día 6 de Julio de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos: Pantógrafo Bidimensional.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 5.736 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.736 v.26.6.64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)
Licitación Pública de Compras Nº 12|64

Fecha de apertura: 26 de junio de 1964, a las 11 horas. Por la provisión de 500.000 litros de Alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos —Villa María (Córdoba)—; o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

e.12|6 Nº 5.674 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.674 v. 9|6|64
e.22|6 Nº 5.674 v.25|6,64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 438|64.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1964, a las 9 horas.

Por: Botines de seguridad.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.23|6 Nº 6.177 v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.606

Apertura 30 de junio de 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 66.000 Kg. de acero en chapa de diferentes medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero. Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 hs.

e.10|6-Nº 5.595 v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.595 v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.595 v.25|6|64

ESCUELA DE TROPAS AEROTRANSPORTADAS

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales con destino a la construcción de un aparato de instrucción de paracaidismo denominado "Puerta Alta Cuádruple".

La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela de Tropas Aerotransportadas el día 1º de julio de 1964 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a: Escuela de Tropas Aerotransportadas (Camino a La Calera Km. 9 1|2 Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

e.19|6 Nº 6.093 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.093 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.093 v.2|7|64

Secretaría de Marina

VENTA DE BUQUES DE GUERRA RADIADOS DEL SERVICIO
Dirección Gral. Administración Naval

Llámase a licitación pública para la venta de: ex Transporte ARA "Le Maire"; ex Transporte ARA "Les Eclaireurs"; ex Buque Tanque ARA "Punta Ninfas" y "Punta Loyola", ex B.D.T. ARA "San Sebastián", ex B.D.T. ARA "San Diego"; ex B.D.T. ARA "San Pablo", etc., que se encuentran en la Base Naval de Río Santiago

Los pliegos de condiciones que contienen las características de los buques, podrán retirarse de 8 a 12 horas, en el Dpto. de Licitaciones y Compras de la Dirección Gral. Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. — Apertura propuestas: día 21 de agosto de 1964, a 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada precedentemente.

e.23|6-Nº 6.181-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.181-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.181-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.181-v.14|7|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 3 de julio de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Subestación Transformadora Nº 5, Monte Gallinero, Ushuaia".

Presupuesto oficial $ 443.410 m|n.

Garantía de licitación $ 4.434.10 m|n.

Precio del legajo $ 450 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Base Naval Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero nº 351, Capital Federal.

e.22|6 Nº 6.138 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.138 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 6 de julio de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Dragado de Dársena y Relleno Terreno de la Escuela General Matías de Yrigoyen. — Prefectura Nacional Marítima. San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial $ 8.852.500 m|n

— Garantía de licitación $ 88.525 m|n.

Precio del legajo $ 2.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.9|6 Nº 5.560 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.560 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.560 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.560 v.29|6|64

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura
Exp. Nº 300.458 (D. G. I. A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 30 de Junio de 1964 a las 10 horas, para la "Venta de máquinas, equipos electrógenos, electrobombas, automotores, vagonetas, muebles, artefactos eléctricos, carpintería metálica y de madera, hierro ángulo, redondo, perfiles, bulones, tuercas, tanques, motores, etc". La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu 754, Capital Federal, lugar donde deberán presentarse las ofertas hasta la hora de su vencimiento. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Gran Repartición (Departamento Obtención — 4º piso), todos los días hábiles de 7 a 14 hs.

e.15|6 Nº 5.738 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.738 v.26|6|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 722|64

Provisión piezas jamón crudo y cocido, y salchichón tipo alemán.

Apertura: 29 de junio de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrá consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13.30 a 17.30 horas.

e.12|6 Nº 5.677 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.677 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.677 v.25|6|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 29 de junio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Sta. Fe), y durante el año 1964

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas y verduras.

Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Santa Fe), Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones). — Nota Nº 465|64.

e.23|6-Nº 6.182-v.25|6|64

HOSPITAL RIVADAVIA
(Expte. Nº 6.747|64)

Llámase a licitación pública Nº 22|64, H. R., para el día 14 de julio de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos (para farmacia, laboratorio y odontología), necesarios al Hospital Rivadavia durante el Ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 9 de julio de 1964. — El Director.

e.18|6 Nº 6.057 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.057 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.057 v.1|7|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, con apertura 23|7|64, a las 10 horas para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63|64 "Instrumental Científico y Elementos para uso de Laboratorio".

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pcc. de Avellaneda (Dpto. Administrativo Contable - Sec. Contrataciones 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329, Capital. Contrataciones Centralizadas.

e.17|6 Nº 6.011 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.011 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.011 v.30|6|64

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 19.952|64

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64, para el día 17 de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuarte 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 73, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento y podrán también retirarse en la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras frescas, Papas, Pan, Pan negro Leche, Carnes, Fideos Artículos de almacén Quesos y Vinagre. — General Rodríguez, 12 de junio de 1964. — El Director del Sanatorio Sommer.

e.12|6 Nº 5.679 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.679 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.679 v.25|6|64

HOSPITAL VECINAL ALLEN (RIO NEGRO)

Llamado a Licitación Pública número 1|64 para el día 29 de junio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Allen (Río Negro) y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en Allen (Río Negro), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a: "Carne de vacuno de primera calidad".

e.16|6-Nº 5.776-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.776-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.776-v.29|6|64

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA
Expediente N. 3.765|64

Llámase a Licitación Pública Nº 64|64, para el día 16 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública y durante el año 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche y derivados, carne y derivados, pescado, aves, huevos, pan, víveres secos, verduras y frutas, etc.

Buenos Aires 24 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|6 Nº 6.208 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.208 v. 3|7|64
e.6|7 Nº 6.208 v. 7|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 16.231|64

Llámase a licitación pública Nº 9|64 INS. para el día 6 julio de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: carretillas, dollys, remolques, trailers, zorras y bicicletas.

Villa Sarmiento, 15 junio 1964. — El Director.

e.24|6. Nº 6.211. v.26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora"
Expediente Nº 3.035|64

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 7|64, para el día 1º de julio de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de bulones, alambre, carburo de silicio, válvulas de cierre con rosca, caño negro para vapor, kliegerit, planchuela, canillas, cemento, ladrillos, madera, pintura etc., con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", para cubrir las necesidades del ejercicio 1963|64.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G.R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Secretario Administrativo.

e.24|6 Nº 6.209 v.26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"

Llámase a Licitación Pública 7, número 11|64, Expte. Nº 3.692|64, para el día 7 de julio de 1964 a las 12, para la adquisición de carbón de piedra y leña de algarrobo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal.

Interventor Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.24|6 Nº 6.210 v.26|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nros. 3058|61-579|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 17|64, para el día 14 de julio de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un generador de Rayos X y un equipo de Radio-Diagnóstico y accesorios, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora" y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de "Hombres Capital", sitos en Avda. Garibaldi 1661, Temperley — FCNGR y Vieytes 375 Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, para pliegos e informes a la citada de planta baja, Capital, debiendo dirigirse dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.

Buenos Aires, junio 17 de 1964. — El Director Administrativo.

e.17|6 Nº 6.012 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.012 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.012 v.30|6|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 462 para el día 30 de junio de 1964 a las 17 horas, a fin de contratar la provisión de uniformes y equipos con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales de este Ministerio. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.23|6-Nº 6.183-v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 461 para el día 30 de junio de 1964 a las 16.30 horas, a fin de contratar la provisión de cubiertas y cámaras a solicitud del Servicio de Emergencia (Automotores) de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.23|6-Nº 6.184-v.25|6|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 450, para el día 6 de julio de 1964, a las 16.30 horas, a fin de contratar las obras de ampliaciones y modificaciones a ejecutarse en el edificio sito en Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital a solicitud de la División Servicios Generales de esta Dirección General. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.8|6. — Nº 5.519 v.12|6|64
e.15|6. — Nº 5.519 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 5.519 v.26|6|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública número 10|64 hasta el día 8|7|64, a las 15 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. El Presidente.

e.22|6-Nº 6.145-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.145-v.3|7|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Carlos Pellegrini 53 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 9|64, para el día 7 de julio de 1964, a las 17 horas, para la provisión y colocación de alfombras y cortinados. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras, de lunes a viernes de 12.30 a 19 horas.

e.16|6-Nº 5.777-v.18|6|64
e.22|6-Nº 5.777-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.777-v.29|6|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 18.123|1964
Acido sulfúrico. 16|7|1964, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.24|6. Nº 6.212. v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.214 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.214 v.7|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 12.944|1964
Latón para fundición en lingotes. — 17|7|1964, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.24|6. Nº 6.213. v.26|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 10.905|1964
Cal natural aérea hidratada en polvo. 20|7|1964, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.24|6. Nº 6.214. v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.214. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.214. v.7|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 13820|1963
Máquinas electromecánicas de contabilidad y máquinas convertidoras de cinta a tarjeta. 7|8|1964, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.24|6. Nº 6.215. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.215. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.215. v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales
Llámase a Licitación Pública Nº 3.819 hasta el día 30 de junio de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de quina de 1ra. calidad, origen fluvial, en rollizos de 5 mts. de largo mín. (m3. 20).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 50.— m|n.
e.23|6-Nº 6.185-v.25|6|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales
Llámase a Licitación Pública Nº 3.825, hasta el día 13 de julio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de: pinturas en pasta y preparada; esmaltes; barnices; pigmento; masilla, etc., s|normas IRAM.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 200.— m|n.
e.19|6-Nº 6.100-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.100-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.100-v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo R 208 c| platea, L: 3 x 3,00 m.; X: 3,50 m.: A. C.: 11,00 m; en la Ruta 40, Sur, tramo: Anchoris - Zapata, km. 68.200. $ 1.392.485.54. — Presentación propuestas: 29 de Junio, a las 10 horas, en la sede del 4º Distrito (Mendoza), calle Belgrano Nº 347 de la ciudad de Mendoza, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.8|6 Nº 5.527 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.527 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.527 v.26|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras del acceso a los puentes sobre laguna Setubal y sobre río Colastine en la Avenida de Circunvalación de Santa Fe. — Ejecución de relleno de recintos con material refulado. $ 131.075.000. — Presentación propuestas: 16 de julio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.017 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.017 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.017 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.017 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de puente alto nivel sobre Avenida Salta en prog. 3495 en la Avenida de Circunvalación de San Juan. $ 7.870.225. Presentación propuestas: 10 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.018 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.018 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.018 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.018 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.518, para la adquisición de limas y escofinas varias. $ 1.900 000. — Presentación propuestas: 10 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital
e.23|6-Nº 6.186-v.25|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 8, tr: Río Cuarto, límite con San Luis. Puentes s|arroyos Ajís y Chajan. $ 15.058.556.— Presentación propuestas 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|6 Nº 6.019 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.019 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.019 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.019 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 5, tr.: Pehuajó - Trenque Lauquen. Sec.: km. 421,000 - km. 446,000. — $ 4.338.997,50.
Presentación propuestas: 7 de Julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|6 Nº 5.751 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.751 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.751 v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública de las obras de la R.34, tr.: Rosario — Lucio V. López. Puente sobre el río Carcarañá (km. 347.500). Rectificación de Cauce. $ 1.148.040. — Presentación propuestas: 29 de Junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|6 Nº 5.525 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.525 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.525 v.26|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo: San Andrés — Tucumán. Construcción de defensas en el puente "Lucas A. Córdoba" s|río Salí. $ 2.663.100. — Presentación propuestas: 29 de Junio a las 11 horas, en la sede del 3º Distrito (Tucumán), calle Avda Mate de Luna Nº 1981, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.8|6 Nº 5.526 v.12|6|64
e.15|6 Nº 5.526 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.526 v.26|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.519, para la adquisición de pintura antióxido y color gris p|repintado de puentes. Pesos 650.000. Presentación propuestas: 10 de julio a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.23|6-Nº 6.187-v.25|6|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.520, para la adquisición de placas de chapa negra común para señalamiento. $ 27.192.000. Presentación propuestas: 15 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|6-Nº 6.146-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.146-v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 257|64 (2º llamado), hasta el día 13 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de diez tractores, tipo con neumático, equipados con motor "Diesel", de una potencia de aproximadamente (más o menos 5 o|o), 40 H.P. de potencia nominal, destinados a varios elevadores terminales.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, planta alta, Rosario, Santa Fe, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 500.— m|n. Importe de la garantía: 1 o|o del monto de la oferta.
e.19|6-Nº 6.099-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.099-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.099-v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a licitación pública Nº 261|64, hasta el día 6 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de 5 (cinco) máquinas impulsoras centrífugas de 120 t|h., comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos subterráneos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe) y Juzgado Federal de Bahía Blanca (Buenos Aires). — Pliego m$n. 800. — Presupuesto oficial $ 4.450 000 m|n. — Importe de la garantía m$n. 44.500.
e.15|6 Nº 5.747 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.747 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.747 v.3|7|64

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 24-P|64
Nº 24-P|64. Que vence el día 17 de julio 1964, a las 9.30. Por la provisión de 25.000 teléfonos automáticos monofonos de mesa. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18,30.
e.24|6. Nº 6.216. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.216. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.216. v.7|7|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 27|P.64
Nº 27-P|64. 7|7|64 a las 9,30. Por la provisión de cordones para conmutadores y microteléfonos.
Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5to. piso Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.
e.23|6-Nº 6.188-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.188-v.29|6|64

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.
LICITACION PUBLICA Nº 64|64.
Apertura 8|7|64, 10 hs. Adquisición de 2.000 Nos. de enganche central a tornillo completo Nro. 65|64. Apertura 8|7|64. 9 hs. adquisición de Barras de tracción, grilletes y cadenas. — Nro. 66|64. Apertura 13|7|64, 11 hs., adquisición 90.000 Nos. silletas de hierro. — Nro. 67|64. Apertura 13|7|64, 12 hs., adquisición de gancho central con tuerca para vagones. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 2, ofic. 5. En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso. Ofic. 40. F. Horario Lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs.
e.24|6. Nº 6.217. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.217. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.217. v.7|7|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas
G.2951: Cedro en rollizos, pliego m$n. 200.—, ap. 8|7|64. 9 hs. — F. 6104|B: Bulones para riel, pliego pesos moneda nacional 300.—, ap. 8|7|64. 10 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.22|6-Nº 6.154 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.154 v.3|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licit. Pública G.2946: Rótulos, Sobres, Cartón, Papel secante y Cartulina, pliego m$n. 50, ap. 2|7|64, 9 hs. — Pvda. G.2947: Esmalte sintético blanco, pliego m$n. 50, ap. 2|7|64, 10 hs. — G.2948: Fundas para almohadas y sábanas, pliego s|cargo, ap. 2|7|64, 11 hs. — G.2949: Montura plana de goma sintética para polea de eje, pliego s| cargo, ap. 2|7|64, 12 hs. — G. 2050: Carburo de calcio, pliego s|cargo, ap. 3|7|64, 9 hs. — Pública G.2952: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200, ap. 3|7|64, 10 hs. — Pvda. F.6208: Soportes y Contrazapatas de acero fundido, pliego m$n. 150, ap. 3|7|64, 11 hs. — F. 6209: Repuestos varios para Locs. General Electric, pliego m$n. 50, ap. 3|7|64, 12 hs. — F.6210: Soportes, hoja de bisagra, mecanismo telescopio, etc., para fuelles de coches, pliego pesos moneda nacional 200, ap. 6|7|64. 11 hs. — F.6211: Válvulas para furgones freno a vacío, pliego m$n. 50, ap. 6|7|64, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.22|6-Nº 6.155 v.26|6|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 28|64: Brin de algodón, 17|7|64, 10 horas. Nº 26|64: Estopa de algodón. 20|7|64, 10 horas.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Viamonte 533, 3er. p. Of. 376.
e.23|6-Nº 6.189-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.189-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.189-v.6|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 22|64: Cilindros de freno vacío, ha sido postergada para el 3 de julio de 1964, a las 11 hs., siendo válido a todos los efectos los pliegos, planos y especificaciones ya entregados, con la única salvedad de que en los planos donde dice: "superficie enlozada", deberá leerse: "superficie lisa y bien pulida".
Los pliegos pueden retirarse en Viamonte 533, 3er. piso. of. 376, Capital, donde se realizará la apertura de las ofertas.
e.19|6-Nº 6.102-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.102-v.26|6 64
e.29|6-Nº 6.102-v.2|7|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 890|64. Vencimiento: 27|7|64, a las 11.30 horas.
Montaje de la subestación rectificadora automática "Martín Fierro".
Consulta y adquisición de pliegos, Departamento Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 11.30 horas. Valor del pliego: $ 2.000.
e.19|6-Nº 6.101-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.101-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.101-v.2|7|64

AL. C. P. Nº 16|64
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Depto. Vías y Obras)
Llámase a licitación pública Expte. Nº 21.423|63 para ejecutar el desarme de galpones en Estaciones Los Mistoles y Macha de la línea A; Estaciones Diego de Rojas, Villa Santa Rosa, Rangel y Colonia Tirolesa del Ramal A8 y Estación Buey Muerto del Ramal A11 en la Provincia de Córdoba y su traslado y armado, incluso construcción con provisión de materiales de galpones nuevos y pabellones sanitarios en la playa de Estación Retiro Norte de la Línea CC., en la ciudad de Buenos Aires.
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este F. C., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 13 horas del día 15 de Julio de 1964.
El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas del Distrito Vías y Obras Córdoba, sito en esa ciudad calle Lavalleja Nº 1700 y en la oficina 431 de esta Gerencia, de lunes a viernes.
Precio del Pliego $ 1.000 m|n.
La Gerencia.
e.15|6 Nº 5.753 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.753 v.26|6|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 0.64|21. Día 16 de julio de 1964, a las 9 horas.
Línea Principal: Renovación Vías Generales 1 y 2 de Km. 22 a Km. 28 y Locales 1 y 2 en Estación Castelar.
Presupuesto Oficial m$n. 48.440.093.
Pliego m$n. 1.500. — Bartolomé Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 210.
e.22|6-Nº 6.156 v.26 6|64
e.29|6-Nº 6.156 v.3|7|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Almacenes)
Expte. M. 64.61
Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Protecciones de lapacho para vía electrizada.
Apertura 17|7|64, 9 horas. Precio del pliego completo $ 200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 19|6 — Nº 6.103 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.103 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.103 — v. 2|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Almacenes)
Licitaciones públicas por "Reparación de vagones"
Nuevas fechas de aperturas:
T.L. 64|1, día: 13|7|64, hora 9.
T.L. 64|2, día: 14|7|64, hora 9.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.12|6-Nº 5.686-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.686-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.686-v.25|6|64